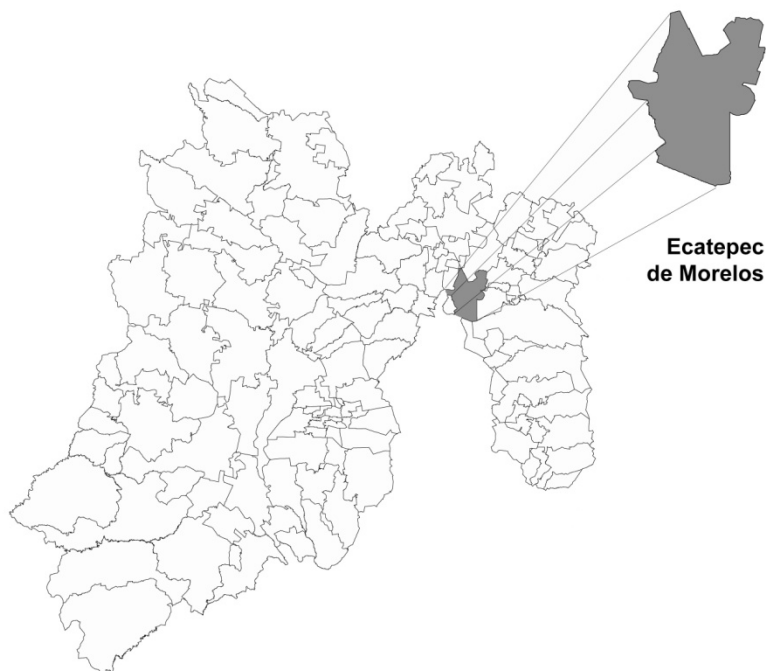




Informe de Resultados Cuenta Pública 2010

Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos





FINANCIERO



NATURALEZA JURÍDICA

“El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. El municipio de Ecatepec de Morelos se establece el 13 de octubre de 1877.

*FUENTE: Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ENTORNO MUNICIPAL

La división territorial del municipio consta de: 1 ciudad, 8 pueblos, 2 rancherías, 6 ejidos, 12 barrios, 163 fraccionamientos y 359 colonias, entre las principales localidades se encuentran: Ecatepec de Morelos (cabecera municipal), San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santa María Tulpetlac y Santo Tomás Chiconautla.

Ecatepec de Morelos cuenta con una superficie territorial de 186.9 kilómetros cuadrados, limita al norte con el municipio de Tecámac, al sur con Nezahualcóyotl y el Distrito Federal, al oriente con Acolman y Atenco y al poniente con Tlalnepantla y el Distrito Federal.

*FUENTE: Plan de Desarrollo y Bando Municipal.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Determinar si el Ayuntamiento cumple con la aplicación de la normatividad en su gestión financiera y presupuestal en el ejercicio 2010, reflejada correctamente en la cuenta pública.



AUDITORÍA DE OBRA

Verificar que las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, hayan sido realizadas, adquiridas y contratadas en estricto apego a lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Segundo, así como en sus respectivos reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; por el periodo comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

Evaluar la eficiencia en el adecuado manejo de los recursos públicos utilizados; la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas, el grado de economía en cuanto a la óptima adquisición de los recursos; la imparcialidad y honradez a fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, todo con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; así mismo, emitir las recomendaciones correctivas y preventivas correspondientes.

AUDITORÍA FINANCIERA

Comprobar a través de la fiscalización superior, el correcto cumplimiento de la normatividad y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables.

ALCANCE EN LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

La revisión consiste en la evaluación de la información que proporciona la entidad en su cuenta pública, mediante pruebas selectivas conforme a los procedimientos que se encuentran en el informe; en la correcta aplicación de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010.



AUDITORÍA DE OBRA

En la auditoría practicada al período sujeto a fiscalización que comprende del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, se detectó un listado universo de 501 obras y servicios relacionados con las mismas, con una inversión ejercida de \$280,828.3 miles de pesos.

Llevando a cabo un análisis de obras por inversión ejercida y con base en la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se determinó realizar el análisis técnico-financiero a veintinueve obras, siendo estas las siguientes.



CÉDULA DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A FISCALIZAR

**INVERSIÓN UNIVERSO DE OBRAS
(Miles de Pesos)**

**EJERCIDO
280,828.3**

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

No. Prog.	No. Control	Nombre de la Obra	Programa de Inversión	Avance Físico	Avance Financiero	Importe Ejercido (Miles de Pesos)
1	1301-005-2518-7246-001 DOP/AD/SOPC /FISM-09/NOV/2009/024	Pavimentación de la Cerrada Cañada	FISM 2009	100%	100%	2,006.0
2	1301-005-2523-1229-001 DOP/LPN/SOC /FISM-09/ENE/2010/004	Línea de conducción del pozo Colosio II al ramal los Reyes Texcoco	FISM 2009	88%	80%	3,490.3
3	1301-002-2771-7550-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/005	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo (R-1) Ejido de Tulpetlac I	RP 2010	50%	60%	4,984.5
4	1301-002-2755-7551-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/006	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo (R-1) Ejido de Tulpetlac II	RP 2010	55%	60%	5,732.6
5	FIN-POZOS-03	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Felipe Carrillo Puerto I	RP 2010	51%	60%	5,332.5
6	1301-002-2658-5618-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/008	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Av. Central I	RP 2010	69%	60%	7,131.1
7	1301-002-2769-7608-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/009	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Francisco Villa I	RP 2010	61%	60%	6,351.1
8	1301-002-2764-1229-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/010	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Jesús Arraiga I	RP 2010	60%	60%	6,318.3
9	1301-002-2772-7608-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/011	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Jesús Arraiga II	RP 2010	61%	60%	6,338.1



CÉDULA DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A FISCALIZAR

INVERSIÓN UNIVERSO DE OBRAS
(Miles de Pesos)

EJERCIDO
280,828.3

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

No. Prog.	No. Control	Nombre de la Obra	Programa de Inversión	Avance Físico	Avance Financiero	Importe Ejercido (Miles de Pesos)
10	1301-002-2768-7608-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/12	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Mariano Escobedo I	RP 2010	61%	60%	6,343.7
11	1301-002-2777-7501-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB-013	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Felipe Carrillo Puerto II	RP 2010	48%	60%	5,041.1
12	1301-002-2756-7551-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/014	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Benito Juárez I	RP 2010	51%	60%	5,345.5
13	1301-002-2783-1104-001	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Potrero del Rey I	RP 2010	74%	60%	7,364.5
14	FIN-POZOS-12	Perforación y línea de conducción para el pozo profundo Potrero del Rey II	RP 2010	30%	60%	3,791.4
15	1301-005-2782-7501-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/017	Perforación de pozo para recuperación de caudales el Calvario	RP 2010	48%	75%	4,504.1
16	1301-005-2847-7243-001 DOP/LPN/SOC /RP-10/FEB/2010/019	Perforación de pozo para recuperación de caudales Jardines de Santa Clara	RP 2010	61%	65%	6,975.1
17	1301-002-2733-7247-001 DOP/IR/SOCP/ RP-10/MAR/2010/021	Construcción de barda perimetral en la Telesecundaria	RP 2010	56%	95%	2,162.5
18	1301-002-2732-7601-001 DOP/IR/SOC/R P-10/MAR/2010/026	Construcción de la barda perimetral en la Escuela Secundaria Oficial no. 0808 Xaitocan	RP 2010	50%	100%	1,667.8
19	1301-003-2750-7247-001 DOP/IR/SOC/R P-10/MAR/2010/40	Construcción de pista de patinaje y adecuación de núcleo sanitario, 3a etapa localidad Sauces PRI	RP 2010	100%	100%	1,730.6



CÉDULA DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A FISCALIZAR

INVERSIÓN UNIVERSO DE OBRAS
(Miles de Pesos)

EJERCIDO
280,828.3

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

No. Prog.	No. Control	Nombre de la Obra	Programa de Inversión	Avance Físico	Avance Financiero	Importe Ejercido (Miles de Pesos)
20	1301-010-2801-0135-001 DOP/LPN/SOC /PH-FAFM-10/SEP/2010/059	Construcción de red de atarjeas, Potrero del Rey	FAFM-2010	100%	100%	7,699.0
21	1301-010-2804-4235-001 DOP/LPN/SOC /PH-FAFM-10/SEP/2010/060	Construcción de cárcamo de rebombeo a partir del microcircuito de distribución Cutzamala a la colonia Lomas de Atzolco	FAFM 2010	100%	95%	2,462.4
22	1301-016-2761-7247-001 DOP/LPN/SOC /FOPAM-10/SEP/2010/055	Reposición de pavimento mediante el procedimiento de reciclado de asfalto a un solo paso en caliente en: Av. México entre Gran Canal y Av. Central, Av. Grecia entre R-1 y Av. Central, Av. Sor Juana Inés de la Cruz entre Av. Central y Marte, Av. Valle Perdido entre Olivos y Valle de Arno, Av. México entre vía Morelos y calle Morelos, Av. Boulevard Ecatepec entre Onimex y Jhon F. Kennedy, Av. Ejidos entre Onimex y 9 de junio, Calle Jhon F. Kennedy entre Guadalajara y Jorge Jiménez Cantú, Av. Valle del Mayo entre Av. Central y Calle 10, Calle del Don entre Valle Santiago y Av. Central	FOPAM	52%	52%	10,839.7
23	1301-012-2806-7246-001 DOP/ITP/SOC/ PRE-FAFM-10/OCT-2010/065	Rehabilitación del Deportivo y área recreativa el Gallito	FAFM 2010	100%	100%	1,811.3
24	1301-011-2774-0135-001 DOP/IR/SOC/G IS-10/AGO/2010/054	Pozos Chimenea en colector Maravillas	GIS 2010	100%	100%	2,345.0
25		Adecuación del Museo de Historia Natural en jardines de Santa Clara	PAGIM 2010	100%	100%	1,760.3
26	1301-011-2840-7551-001 DOP/IR/SOC/P AGIM-10/JUNIO/2010/045	Equipamiento, obra civil y línea de conducción del pozo profundo Izcalli Jardines	PAGIM 2010	100%	70%	3,010.3
27	PAGIM/0024/2010	Línea de conducción y toma en bloque (sistema Cutzamala), la Joya	FISM - PAGIM	30%	90%	3,515.2

CÉDULA DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS A FISCALIZAR

INVERSIÓN UNIVERSO DE OBRAS
(Miles de Pesos)

EJERCIDO
280,828.3

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

No. Prog.	No. Control	Nombre de la Obra	Programa de Inversión	Avance Físico	Avance Financiero	Importe Ejercido (Miles de Pesos)
28	1301-0015-2515-3577-001 MEM/DOP-002/LPN/PAIC E-PAGIM-08/2009	Casa de cultura la Pirámide	PAICE-PAGIM 2009	99%	99%	4,547.6
29	I301000000007 0000000001019	Rep. y matto de vialidades y alumbrado publico	RP 2010	100%	100%	105,945.4
INVERSIÓN FISCALIZADA						236,547.0
% DE REVISIÓN DE LA INVERSIÓN UNIVERSO						84.2%

* FUENTE: Elaboración propia OSFEM.

Rehabilitación del Deportivo y área recreativa el Gallito

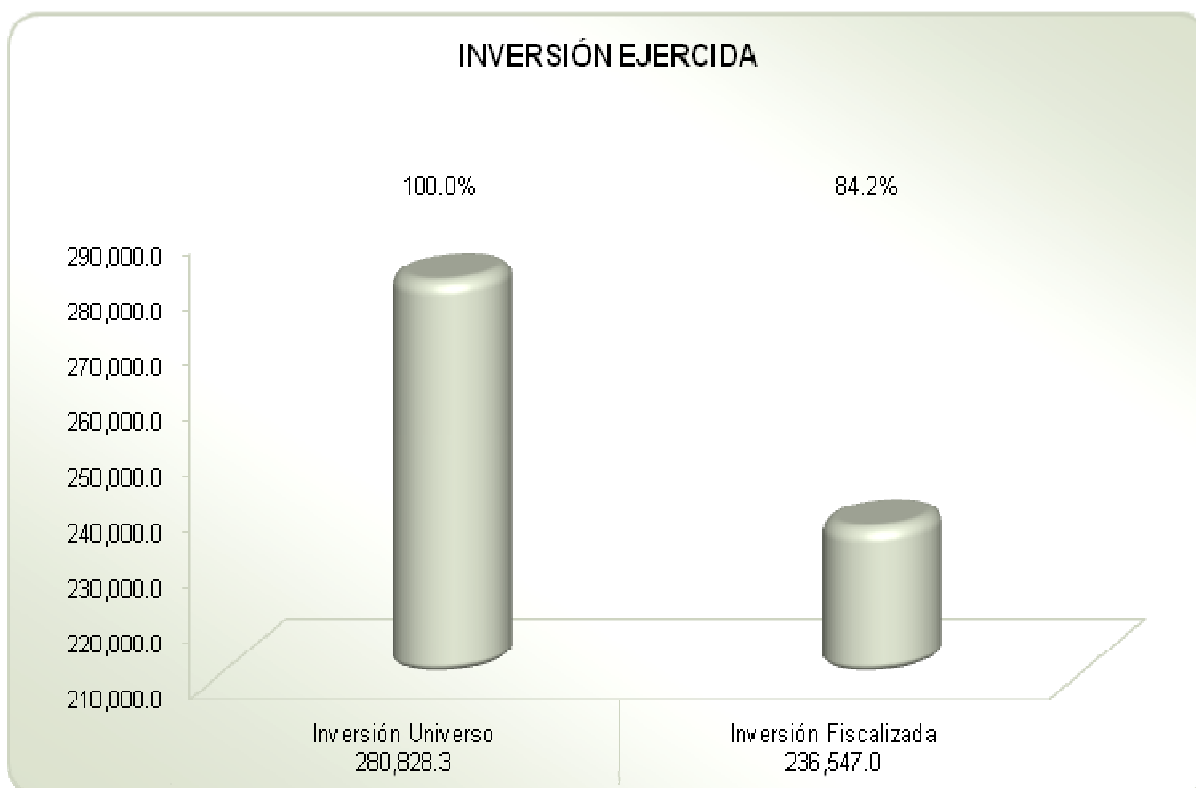


Equipamiento, obra civil y línea de conducción del pozo profundo Izcalli Jardines



El total del listado de obras fiscalizadas notificada suman un importe total de 236,547.0 miles de pesos, y representan el 84.2 %, respecto a la inversión total ejercida y el 5.7 %, con relación al número de total de obras del listado universo de obras y servicios relacionados con las mismas. En la gráfica 1 se describe el importe fiscalizado y lo que representa con respecto a la inversión total.

GRÁFICA 1



**AUDITORÍA FINANCIERA**

El análisis a la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, cuya elaboración y presentación es responsabilidad del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México, se realizó con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. y procedimientos que incluyeron pruebas selectivas de la información y registros contables, determinándose el siguiente alcance:

CUENTAS O RUBROS REVISADOS	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE
BALANCE			
BANCOS FORTAMUNDF 2010	17,616,446	17,616,446	100%
INVERSIONES FORTAMUNDF 2010	80,480,683	80,480,683	100%
BANCOS FISM 2010	17,317,609	17,317,609	100%
BANCOS SUBSEMUN 2010	2,777,149	2,777,149	100%
PROGRAMAS FEDERALES 2010			
INGRESOS			
DERIVADOS DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2010 - RECURSO FEDERAL	60,704,007	60,704,007	100%
DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2010	705,207,646	705,207,646	100%
DERIVADOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2010	177,216,755	177,216,755	100%
EGRESOS			
DERIVADOS DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2010 – RECURSO FEDERAL			
ACCIONES SUBSEMUN 2010	60,710,928	60,215,928	99%
DERIVADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2010			
OBRAS FORTAMUNDF 2010	10,050,165	10,050,165	100%
ACCIONES FORTAMUNDF 2010	498,622,789	391,089,045	78%
DERIVADOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2010			
OBRAS FISM 2010	43,452,830	43,452,830	100%
ACCIONES FISM 2010	13,995,086	13,995,086	100%



La presente auditoría se realizó en una oficina del segundo piso del edificio anexo al Palacio Municipal ubicado en Av. Juárez S/N, San Cristobal, Centro, CP 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

PROCEDIMIENTOS

AUDITORÍA DE OBRA

PARA DETERMINAR LA EFICIENCIA:

Se solicitó la información documental al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México, mediante acta de inicio de auditoría, de fecha 28 de febrero de 2011, estando presente los Ciudadanos Eruviel Avila Villegas, Presidente Municipal Constitucional; Cinar Roblero Escobar, Segundo Síndico Municipal; Rufino Contreras Velázquez, Tercer Síndico Municipal Delfino Reyes Paredes, Tesorero Municipal; Alfonso Enrique Enriquez Carbajal, Director de Obras Públicas; José Luis Chavez Rojas, Director de Obras Públicas, por el periodo del 18 de agosto de 2009 al 19 de mayo de 2010; Martha Araceli Contreras Navarrete, Contralor Interno Municipal, todos ellos Servidores Públicos, de la Administración Pública Municipal 2009-2012, del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México.

Se efectuó el estudio general del universo de obras y servicios relacionados con las mismas, obteniendo el gasto ejercido de los diferentes recursos aplicados, mediante el listado de obras, emitido por la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, de la entidad fiscalizable, misma que fue cotejada y en su caso aclarada al grupo auditor, listado mediante el cual se realizaron las verificaciones preliminares de noventa y cinco obras y se determinó la relación de obras a fiscalizar.

Se verificó la existencia de los expedientes técnicos únicos de las obras, que permitieron el análisis y evaluación de las actividades desarrolladas, debiendo estar requisitados,



actualizados, autorizados y que su integración se haya efectuado con apego a la normatividad establecida y vigente.

Se verificó el cumplimiento de lo establecido en los Contratos de Obra Pública, en lo referente a la elaboración de los conceptos contratados y el alcance de los mismos, así como la calidad en la ejecución de las obras.

PARA DETERMINAR LA EFICACIA:

Se verificó que las obras, cumplieran con las metas operativas, establecidas en los programas de inversión y manuales de operación. Se corroboró que los objetivos establecidos en los lineamientos de los Programas de Inversión, fueran acordes con las obras ejecutadas.

Se comprobó físicamente en la obra, que fuera razonable la relación costo – beneficio, de acuerdo con lo establecido en los contratos y la población beneficiada.

PARA DETERMINAR LA ECONOMÍA:

Se llevó a cabo la revisión de los conceptos contratados, así mismo se verificó el cumplimiento de los alcances estipulados en los contratos de obra pública y servicio relacionados con las mismas.

ANÁLISIS FINANCIERO

Se verificó que cada una de las obras y servicios relacionados con las mismas, seleccionadas para revisión, contara con el oficio de autorización respectivo.

Se solicitó a la Unidad Ejecutora, la documentación comprobatoria en original del monto ejercido de cada obra pública y/o servicios relacionados con las mismas, seleccionado para revisión, para determinar el monto pagado en el ejercicio 2010.



Se efectuó el estudio general del universo de obras y servicios relacionados con las mismas, obteniendo el gasto ejercido de los diferentes recursos aplicados, mediante el listado de obras emitido por la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas de la entidad fiscalizable, misma que fue cotejada y en su caso aclarada al grupo auditor.

AUDITORÍA FINANCIERA

1.- Se efectuó el Estudio General del Presupuesto de Ingresos y Egresos y de los Estados Financieros proporcionados por la Tesorería Municipal, especialmente lo referente a los programas: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN); por el ejercicio 2010, para determinar las muestras a revisar de dichos programas.

2.- Mediante las técnicas de análisis e investigación, se verificó la razonabilidad de las cuentas de los Presupuestos de Ingresos y Egresos proporcionados por la Tesorería Municipal, especialmente de los programas: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), y su apego a las disposiciones legales y normativas que regulan su operación.

3.- Se verificó el registro y depósito de los ingresos autorizados en la Gaceta de Gobierno correspondientes a recursos de Programas Federales.

4.- Se revisaron los diferentes conceptos que integran sus egresos, analizando, investigando e inspeccionando su aplicación, registro y soporte documental, verificando que la adquisición se haya realizado en términos de la legislación aplicable, así como la existencia de los controles que transparentaran su ejercicio; que se hayan apegado al calendario presupuestal



y que en su caso se hicieran las adecuaciones correspondientes. De forma particular se verificó que su ejercicio se haya apegado a las reglas de operación normativas.

5.- Se llevaron a cabo procedimientos de investigación mediante la compulsación de algunas aplicaciones en el gasto.

6.- Se documentaron y certificaron, mediante actas circunstanciadas, las irregularidades encontradas con los funcionarios públicos para corroborar las observaciones detectadas.

7.- Se elaboraron cédulas analíticas para determinación de las observaciones resarcitorias y disciplinarias.

8.- Se elaboró el informe de auditoría, en el cual se plasmaron observaciones y recomendaciones finales, derivadas de la revisión de los diferentes rubros.

INFORME DE RESULTADOS DE CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos, a efecto de asistir en la revisión del cumplimiento de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010 de la cuenta pública del ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. Los procedimientos normativos que se describen, se realizaron aplicando las Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La suficiencia de los procedimientos son de conformidad a la normatividad, aplicados a la información que envía en su cuenta pública 2010, el ayuntamiento de Ecatepec de Morelos,



quien es responsable de su veracidad, y atendiendo los ordenamientos legales y las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas.

PROCEDIMIENTO	RESULTADO
1.-Verificar que en los Estados Comparativos Presupuestales, el presupuesto mantenga el equilibrio en el balance de ingresos y egresos.	Cumplió con la normatividad.
2.-Verificar en los Estados Comparativos Presupuestales, que el egreso real no sea mayor al presupuestado y al ingreso recaudado.	Cumplió con la normatividad.
3.-Verificar que las modificaciones presupuestales estén debidamente autorizadas.	Cumplió con la normatividad.
4.-Determinar que el saldo en bancos de FISM 2010 y FORTAMUNDF 2010 sea el que resulte de los ingresos menos su aplicación.	Cumplió con la normatividad.
5.- Confirmar que los importes registrados tanto en la Captación de Recursos del Ramo 33 como en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos sean iguales a los publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.	Cumplió con la normatividad.
6.-Verificar que el Estado de Posición Financiera Comparativo, cumpla con el equilibrio del activo con la suma de pasivo y patrimonio.	Cumplió con la normatividad.
7.-Verificar que el fondo de reserva revele	Cumplió con la normatividad.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
saldo en el Estado de Posición Financiera Comparativo.	
8.-Verificar que el resultado del ejercicio que revela el Estado de Posición Financiera Comparativo, sea igual al que se determina en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos.	Cumplió con la normatividad.
9.-Verificar que los saldos de las cuentas reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo correspondan a su naturaleza y concilien con los anexos.	Presentan saldos contrarios a su naturaleza.
10.-Verificar que las cuentas de caja y fondo fijo de caja, reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, no presenten saldos al final del ejercicio.	La cuenta de fondo fijo de caja presenta saldo.
11.-Verificar que los saldos de las cuentas reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, no presenten antigüedad mayor a un año en: documentos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, cuentas por pagar, acreedores diversos y sueldos y salarios por pagar.	Cumplió con la normatividad.
12.-Verificar que las cuentas bancarias reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, estén identificadas de acuerdo al origen de los recursos.	Cumplió con la normatividad.
13.-Revisar que el reporte de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles concilie con la variación presentada en el Estado de	Presenta diferencia en bienes muebles.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
Posición Financiera Comparativo.	
14.-Verificar que el saldo que presentan el formato del informe anual de obras en proceso concilie con el saldo del Estado de Posición Financiera Comparativo.	Cumplió con la normatividad.
15.-Verificar el avance físico y financiero del reporte de obras en proceso.	Cumplió con la normatividad.
16.-Realizar la confirmación de saldos con ISSEMyM, CAEM y CFE.	Se determinaron diferencias con ISSEMyM y CFE.
17.-Verificar que en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos, no refleje saldo en el rubro de financiamientos.	Cumplió con la normatividad.
18.-Confirmar que se haya firmado el convenio con la SHCP.	Firmó convenio.
19.-Confirmar que se haya presentado el aviso del dictamen de la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	Cumplió.
20.-Verificar que hayan utilizado las cuentas que son de aplicación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Cumplió con la normatividad.
21.-Confirmar que los créditos autorizados por el Poder Legislativo se encuentren registrados en la cuenta pública.	Cumplió con la normatividad.
22.-Verificar que los sueldos del Ayuntamiento se encuentren dentro de los tabuladores recomendados por el Consejo	Cumplió con la recomendación.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
Consultivo de Valoración Salarial.	
23.- Confirmar que las participaciones federales y estatales pagadas al Municipio de acuerdo a lo publicado en las Gacetas del Gobierno, se hayan registrado correctamente en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos.	Se determinó diferencia en las participaciones estatales.
24.- Confirmar que el importe de los recursos PAGIM en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos sea igual al publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.	Cumplió con la normatividad.

Los procedimientos aplicados corresponden a los requeridos para la realización de una revisión conforme a las Normas para Atestiguar, y consecuentemente, su objetivo no es expresar una opinión sobre las aseveraciones de la administración municipal; sino un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Este informe se ha emitido con el propósito de ser utilizado para dar a conocer el resultado de la revisión de la cuenta pública 2010, al Poder Legislativo y al ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para que éste último de atención a los hallazgos de los procedimientos descritos que se encuentran en el apartado de observaciones y recomendaciones de control interno.

No puede ser utilizado por aquellos que no son responsables de la determinación y alcance de los procedimientos aplicados para el seguimiento del informe.

**ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

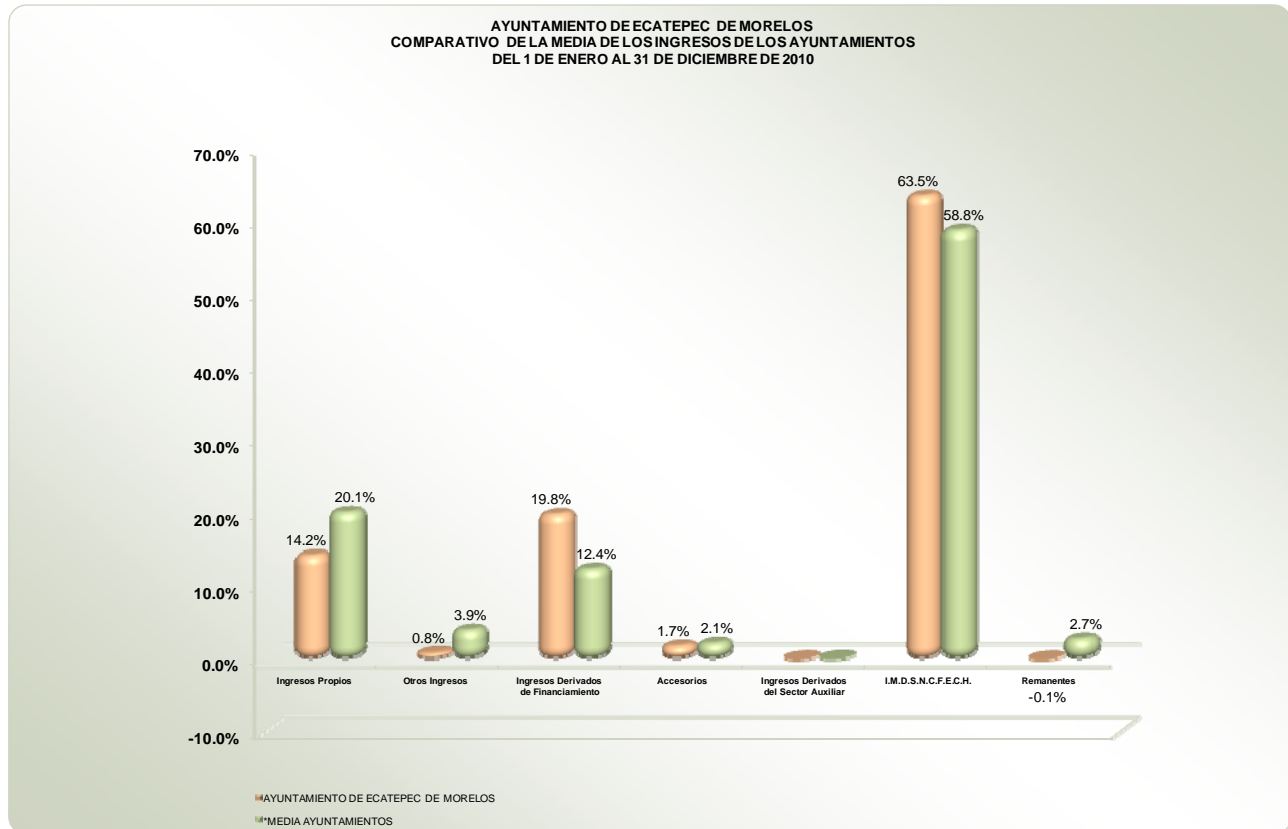
AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2010 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	INGRESO REAL 2009	PRESUPUESTO 2010	INGRESO REAL 2010	VARIACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN 2010-2009
				%	%	
IMPUESTOS	379,093.4	394,189.7	394,189.7			15,096.3
Predial	291,596.2	307,907.0	307,907.0			16,310.8
Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	65,581.5	65,476.7	65,476.7			- 104.8
Sobre Conjuntos Urbanos						
Sobre Anuncios Publicitarios	17,390.5	15,413.8	15,413.8			- 1,976.7
Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	1,700.6	1,908.7	1,908.7			208.1
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	2,824.6	3,483.5	3,483.5			658.9
Otros Impuestos						
DERECHOS	52,386.2	44,048.8	44,057.4	8.6		- 8,328.8
De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales						
Del Registro Civil	3,406.1	3,115.7	3,115.7			- 290.4
De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	16,676.7	10,046.1	10,054.7	8.6	0.1	- 6,622.0
Otros Derechos	32,303.4	30,887.0	30,887.0			- 1,416.4
APORTACIONES DE MEJORAS	1,990.3	988.2	988.2			- 1,002.1
PRODUCTOS	11,592.5	11,905.3	11,904.9	- 0.4		312.4
APROVECHAMIENTOS	62,203.5	57,488.5	57,488.5			- 4,715.0
OTROS INGRESOS	65,144.8	28,410.2	28,410.2			- 36,734.6
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		710,000.0	710,000.0			710,000.0
ACCESORIOS	62,554.1	61,696.8	61,696.8			- 857.3
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR						
I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.	2,016,711.6	2,126,044.0	2,273,309.8	147,265.8	6.9	256,598.2
INGRESOS FEDERALES:	1,747,654.7	1,920,944.7	1,920,944.7			173,290.0
FISM	166,336.6	177,216.8	177,216.8			10,880.2
FORTAMUNDF	676,370.9	705,207.5	705,207.5			28,836.6
Participaciones (Ramo28)	820,747.2	881,068.5	881,068.5			60,321.3
Remanentes de Ramo 33						
Otros Recursos Federales	84,200.0	157,451.9	157,451.9			73,251.9
INGRESOS ESTATALES:	269,056.9	205,099.3	352,365.1	147,265.8	71.8	83,308.2
Los Derivados del Título Séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios	146,434.8	16,331.8	16,331.8			- 130,103.0
Convenios de Tránsito Estatal con Municipios		92,091.5	165,742.9	73,651.4	80.0	165,742.9
GIS	38,000.0	2,225.4	75,839.8	73,614.4	3,307.9	37,839.8
PAGIM	84,622.1	85,937.5	85,937.5			1,315.4
Remanentes GIS		- 3,000.0	- 3,000.0			- 3,000.0
Remanentes PAGIM						
Otros Recursos Estatales		11,513.1	11,513.1			11,513.1
TOTAL	2,651,676.4	3,434,771.5	3,582,045.5	147,274.0	4.3	930,369.1

*I.M.D.S.N.C.F.E.C.H. (Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria).

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

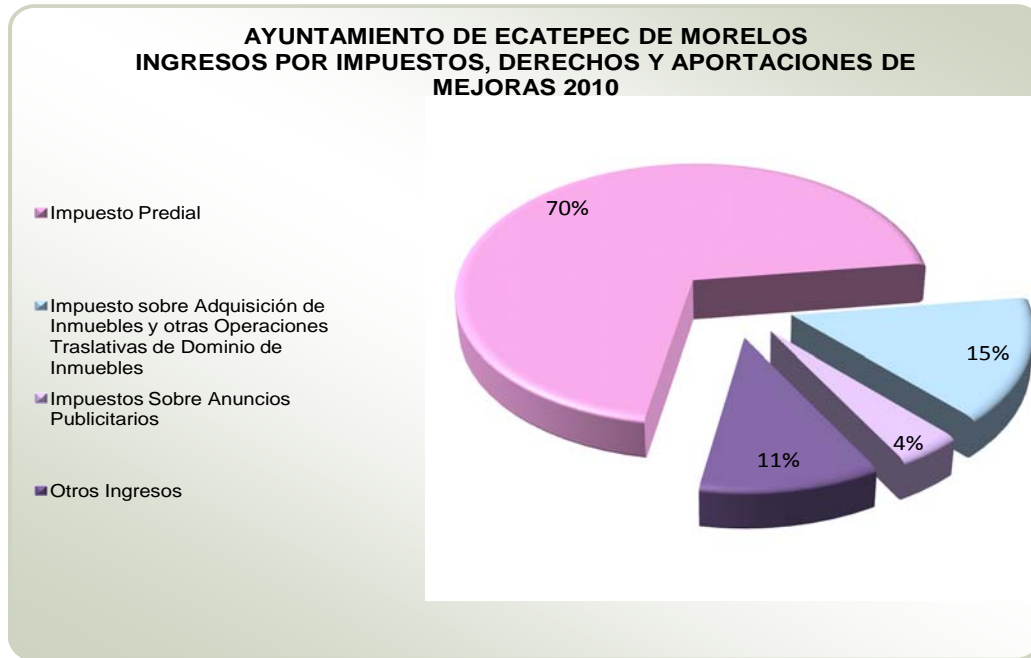
En la cuenta pública, el ingreso registrado las participaciones federales no concilia con publicado en las Gacetas del Gobierno del 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre 2010 y del 14 de enero 2011 por 161,422.1 miles de pesos y en las participaciones estatales por 773.3 miles de pesos.

INGRESO CON RELACIÓN A LA MEDIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

*La media de los Ayuntamientos se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

*FUENTE: Elaboración OSFEM con información de la Cuenta Pública Anual 2010 del Ayuntamiento.

La representación gráfica, corresponde a la proporción de los conceptos detallados con relación únicamente a las contribuciones municipales, señaladas en el artículo 9 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



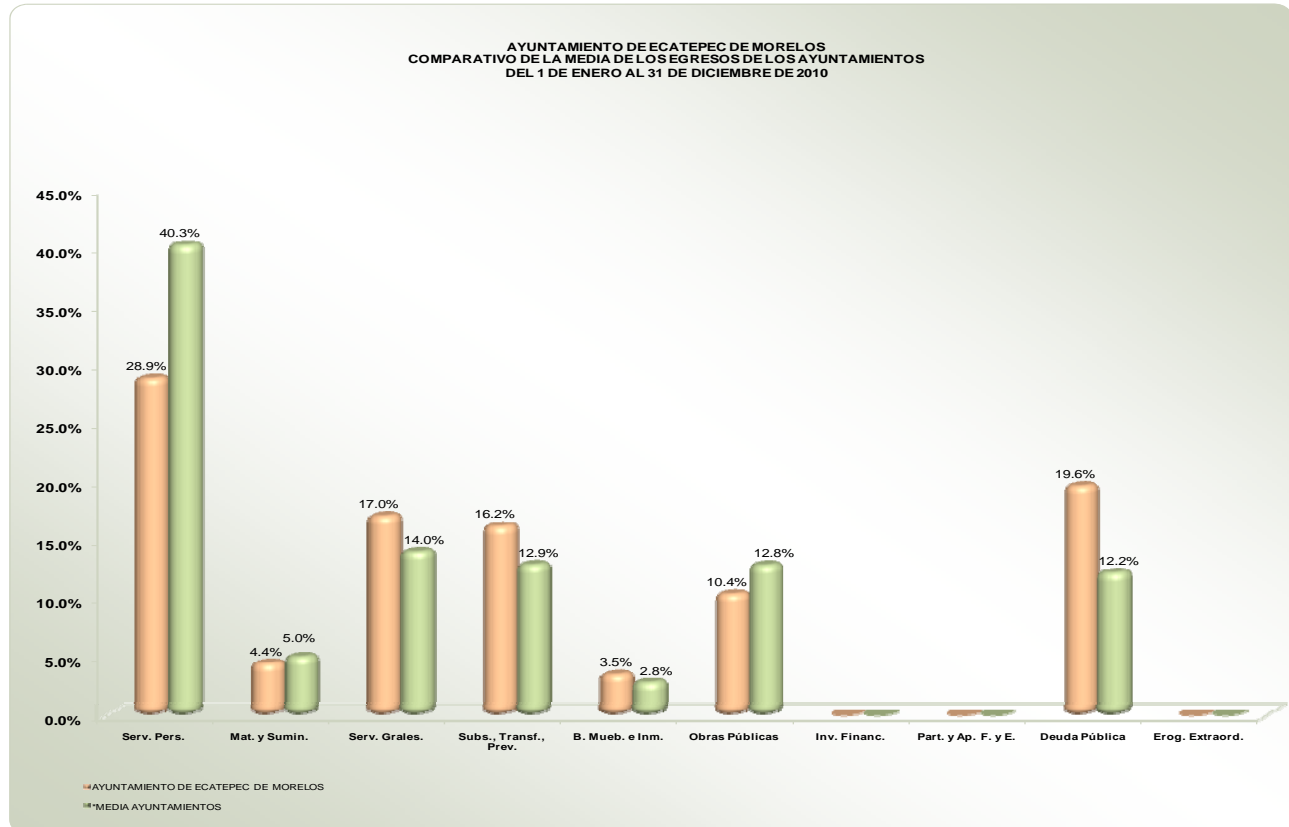
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS							
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2010							
(Miles de pesos)							
CONCEPTO	EGRESO REAL 2009	PRESUPUESTO 2010	EGRESO REAL 2010	VARIACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN 2010-2009	
					%		%
Servicios Personales	999,222.8	1,011,228.1	970,753.1	- 40,475.0	-4.0	- 28,469.7	-2.8
Materiales y Suministros	262,494.2	148,790.3	148,788.6	- 1.7		- 113,705.6	-43.3
Servicios Generales	574,819.9	572,918.7	572,917.0	- 1.7		- 1,902.9	-0.3
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	621,663.3	544,033.7	544,033.7			- 77,629.6	-12.5
Bienes Muebles e Inmuebles	107,612.4	127,275.0	117,275.0	- 10,000.0	-7.9	9,662.6	9.0
Obras Públicas	257,268.8	371,227.0	348,382.8	- 22,844.2	-6.2	91,114.0	35.4
Inversiones Financieras							
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales							
Deuda Pública	280,480.6	659,298.7	659,921.4	622.7	0.1	379,440.8	135.3
Erogaciones Extraordinarias							
TOTAL	3,103,562.0	3,434,771.5	3,362,071.6	- 72,699.9	-2.1	258,509.6	8.3

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



EGRESO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO CON RELACIÓN A LA MEDIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

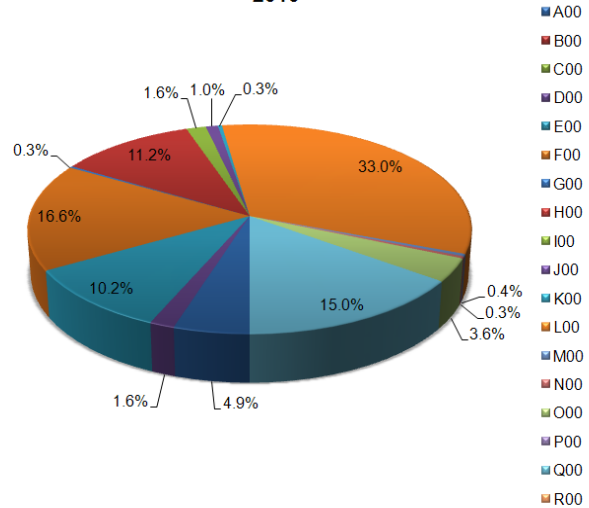
*La media de los Ayuntamientos se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



EGRESO EJERCIDO POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	IMPORTE EJERCIDO 2010 (Miles de Pesos)	%	
A00	Presidencia	165,384.4	4.9%
B00	Sindicatura		
C00	Regidurías		
D00	Secretaría del Ayuntamiento	54,579.7	1.6%
E00	Administración	341,973.6	10.2%
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	558,776.1	16.6%
G00	Ecología	8,511.3	0.3%
H00	Servicios Públicos	376,936.3	11.2%
I00	Promoción Social	54,406.7	1.6%
J00	Gobierno Municipal	33,264.2	1.0%
K00	Contraloría	11,101.8	0.3%
L00	Tesorería	1,108,989.8	33.0%
M00	Jurídico	12,479.7	0.4%
N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	10,728.2	0.3%
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	121,144.2	3.6%
P00	Atención Ciudadana		
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	503,795.6	15.0%
R00	Casa de cultura		
TOTAL	3,362,071.6	100.0%	

Análisis de Programas por Dependencia General 2010

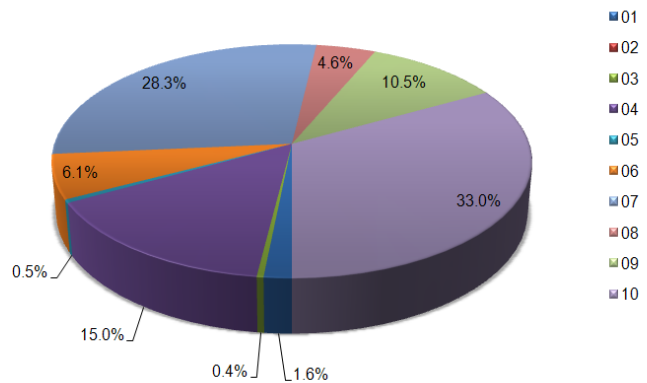


*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

EGRESO EJERCIDO POR FUNCIÓN

FUNCION	IMPORTE EJERCIDO 2010 (Miles de Pesos)	%	
01	Reglamentación	54,579.7	1.6%
02	Impartición de Justicia		
03	Procuración de Justicia	13,411.5	0.4%
04	Seguridad Pública y Protección Civil	503,795.5	15.0%
05	Fomento al Desarrollo Económico y Empleo	15,610.3	0.5%
06	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	206,354.9	6.1%
07	Desarrollo Urbano Sustentable	951,004.3	28.3%
08	Conducción de las Políticas Gubernamentales	155,250.1	4.6%
09	Administración y Control Gubernamental	353,394.9	10.5%
10	Financiamiento para el Desarrollo	1,108,670.4	33.0%
TOTAL	3,362,071.6	100.0%	

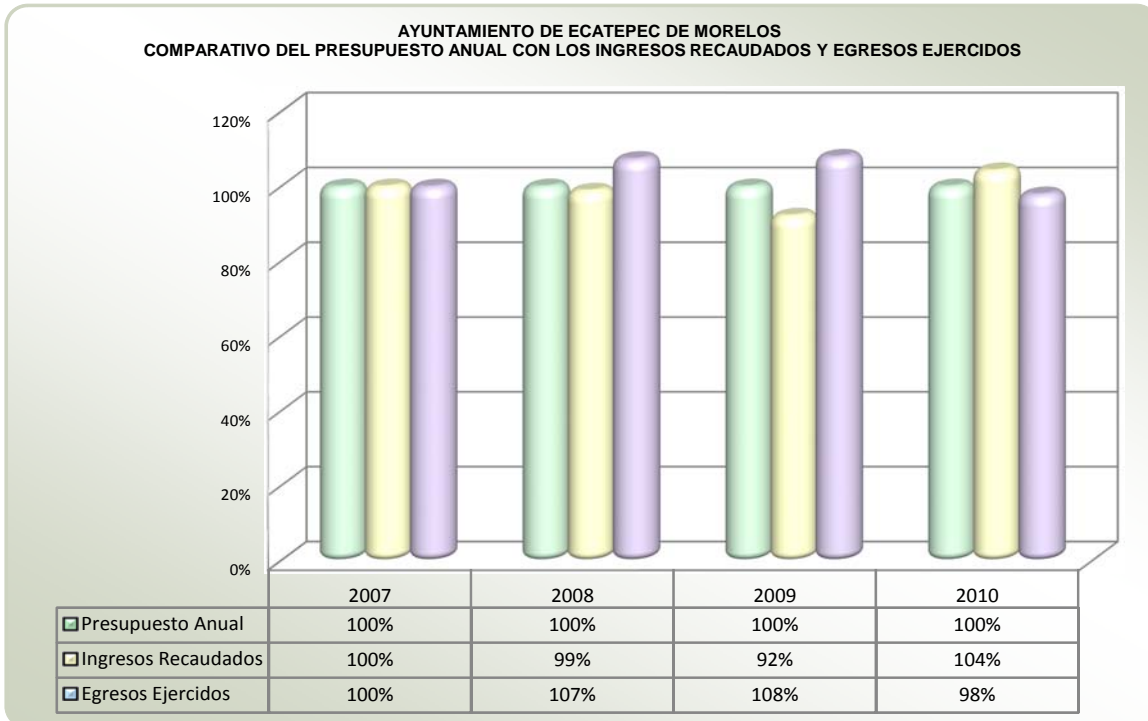
Análisis de Programas por Función 2010



*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



PROPORCIÓN DEL INGRESO RECAUDADO Y EGRESO EJERCIDO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2007-2010



*Fuente: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009 y 2010.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Miles de pesos)								
CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009	CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009	
ACTIVO				PASIVO				
DISPONIBLE	785,747.7	397,938.1	387,809.6	A CORTO PLAZO	564,936.3	629,232.8	(64,296.5)	
Caja				Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Fondo Fijo de Caja	185.0	100.0	85.0	Proveedores	363,186.6	351,815.0	11,371.6	
Bancos	224,006.4	207,720.4	16,286.0	Acreedores Diversos	189,254.3	263,052.9	(73,798.6)	
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo	283,130.2	37,258.5	245,871.7	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	12,495.4	14,364.9	(1,869.5)	
Cuenta Corriente DIF				Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Deudores Diversos	38,774.5	33,413.6	5,360.9	Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar				
Documentos por Cobrar	70.6	70.6		Cheques de Sueldos en Circulación				
Anticipo a Proveedores	13,398.5	7,753.3	5,645.2	Depósitos en Garantía Admvs y Judiciales				
Anticipo a Contratistas	135,927.1	57,333.3	78,593.8	IVA por Pagar				
Cientes				Intereses por Pagar				
Almacén de Materiales	85,063.6	54,288.4	30,775.2	Sueldos y Salarios por Pagar				
Inventario para ventas				Cuentas por Pagar al GEM				
IVA Acreditable								
Fondos de Garantía				A LARGO PLAZO	770,401.6	528,846.1	241,555.5	
Estimación para Cuentas Incobrables				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Estimación para Faltantes en el Inventario para Ventas				Documentos por Pagar a Largo Plazo	770,401.6	528,846.1	241,555.5	
Mercancías en Tránsito				Obligaciones en UDIS por Pagar				
Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo								
Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo				OTROS PASIVOS				
Retención de Otras Prestaciones por Cobrar a Corto Plazo				Ingresos por Aplicar				
Créditos a Servidores Públicos a Mediano Plazo				Reserva P/Retenciones por Supervisión				
Cuotas y Aportaciones por Cobrar Documentadas				Cobros Anticipados				
Retenciones de Créditos por Cobrar Documentadas				Ventas a Crédito por Realizar				
Retenciones de Otras Prestaciones por Cobrar								
Fondos de Reserva	5,191.8		5,191.8					
				TOTAL DEL PASIVO	1,335,337.9	1,158,078.9	177,259.0	
ACTIVO FIJO	1,314,498.0	1,193,401.7	121,096.3					
Inversiones en Instituciones Financieras	596.7	596.7		PATRIMONIO				
Bienes Muebles	1,003,057.6	881,961.3	121,096.3	Patrimonio	532,362.4	532,362.4		
Bienes Inmuebles	310,843.7	310,843.7		Resultado de Ejercicios Anteriores	388,529.8	349,514.7	39,015.1	
Inventario de Inmuebles para Venta				Resultado del Ejercicio	596,912.0	34,790.3	562,121.7	
Revaluación de Bienes Muebles				Aportaciones Pendientes de Capitalizar				
Revaluación de Bienes Inmuebles				Superávit por Revaluación				
Revaluación de Inmuebles para Venta				Capital Social				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				Reserva Legal				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				Complementaria de Patrimonio				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles				Inversiones en Obras				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles								
Aportaciones Patrimoniales de Org. Auxiliares				TOTAL DE PATRIMONIO	1,517,804.2	916,667.4	601,136.8	
Fondos Fideicomitidos								
Inversiones en Acciones de Empresas								
Créditos a Servidores Públicos a Largo Plazo								
Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Largo Plazo								
Retenciones de Otras Prestaciones por Cobrar a Largo Plazo								
OTROS ACTIVOS	752,896.4	483,406.5	269,489.9					
Construcciones en Proceso	752,880.8	483,390.9	269,489.9					
Cargos Pendientes de Aplicación Presupuestal								
Depósitos en Garantía	15.6	15.6						
Gastos de Instalación								
Amortización Acum. de Gastos de Instalación								
Pagos Anticipados								
Costo de Ventas por Aplicar								
Ministración de Fondos para Obra de Infraestructura e Inversión								
TOTAL DEL ACTIVO	2,853,142.1	2,074,746.3	778,395.8	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2,853,142.1	2,074,746.3	778,395.8	

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

**COMPARATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA**

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS					
COMPARATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
(Miles de pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 10	%	SALDO AL 31 / DIC / 09	%	VARIACIÓN 2010- 2009
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
Proveedores	363,186.6	27.2	351,815.0	30.4	11,371.6
Acreedores Diversos	189,254.3	14.2	263,052.9	22.7	(73,798.6)
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	12,495.4	0.9	14,364.9	1.2	(1,869.5)
Documentos por Pagar a Corto Plazo					
Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar					
Cheques de Sueldos en Circulación					
Depósitos en Garantía Administrativos y Judiciales					
IVA por Pagar					
Intereses por Pagar					
Sueldos y Salarios por Pagar					
Cuentas por Pagar al GEM					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					
Documentos por Pagar a Largo Plazo	770,401.6	57.7	528,846.1	45.7	241,555.5
Obligaciones en UDI'S por Pagar					
Ingresos por Aplicar					
Reserva para Retenciones por Supervisión					
Cobros Anticipados					
Ventas a Crédito por Realizar					
TOTAL	1,335,337.9	100.0	1,158,078.9	100.0	177,259.0

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

La deuda del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) está registrada en acreedores diversos con 1.7 miles de pesos, en retenciones a favor de terceros por pagar con 30.4 miles de pesos y en documentos por pagar a largo plazo con



66,323.6 miles de pesos; y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en proveedores con 25,490.0 miles de pesos.

CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA: ISSEMyM, CAEM y CFE

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 2010 S/ENTIDAD	SALDO AL 31/ DIC / 2010 S/ORGANISMO AUXILIAR TERCERO	DIFERENCIA	%
ISSEMyM	66,355.7	160,761.1	(94,405.4)	(142.3)
CAEM				
CFE	25,490.0	64,130.7	(38,640.7)	(151.6)

*FUENTE: Elaboración OSFEM.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS 2008-2010

Los montos acumulados de la deuda registrada comparados con los ingresos de los últimos 3 años son:

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS 2008-2010 (Miles de pesos)					
AÑO	* INGRESOS	DEUDA REGISTRADA			% DEUDA CONTRA INGRESOS
		A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO	TOTAL	
2008	2,423,007.8	287,135.1	586,538.4	873,673.5	36.1
2009	2,651,676.4	629,232.8	528,846.1	1,158,078.9	43.7
2010	2,872,045.5	564,936.3	770,401.6	1,335,337.9	46.5

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública 2008-2010.

*Para los ingresos, se consideran los ingresos totales menos financiamientos.

El aumento en el ingreso y en la deuda respecto al año anterior, se muestra en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y Comparativo de la Integración de la Deuda Registrada respectivamente.

La entidad registra 710,000.0 miles de pesos por financiamiento autorizado por la Legislatura del Estado de México, mediante Gaceta número 22 del 2 de febrero de 2010.

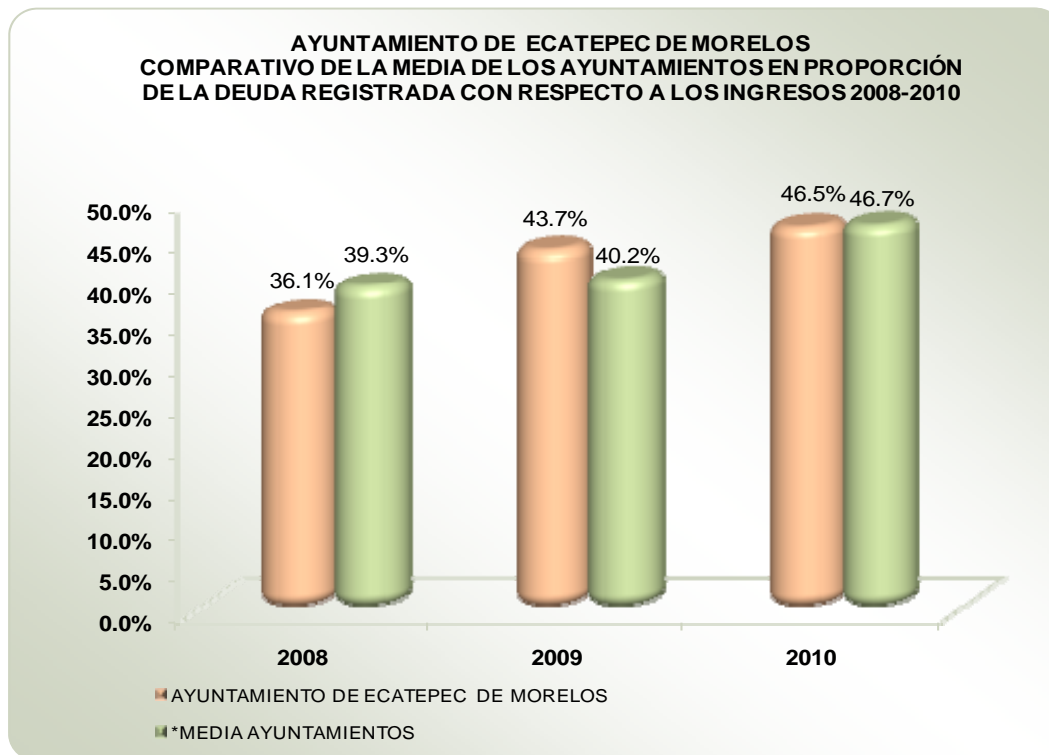
La Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2010, en su artículo 5 señala: "Los ayuntamientos podrán contratar financiamientos a su cargo, así como asumir obligaciones contingentes, exclusivamente para inversiones públicas productivas, servicios públicos o para la reestructuración de pasivos, conforme a los artículos 259 y 260 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, hasta por un monto que,



sumado al pasivo ya existente, no rebase el 40% del monto anual de los ingresos ordinarios y cuyo servicio anual, incluyendo amortizaciones, sumado al existente, no exceda el 35% del monto remanente para inversión que reporte en cuenta pública el municipio”.

Así mismo, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 271 señala: “Los municipios podrán comprometer y otorgar en pago o como garantía de pago para la contratación de sus obligaciones directas y contingentes, hasta el 30% del monto anual de sus ingresos por participaciones derivadas de la Coordinación Fiscal”.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el comportamiento de la deuda con relación a los ingresos y la media de los ayuntamientos del Estado de México.



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

*La media de los Ayuntamientos se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De conformidad a lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008, así como del 25 de noviembre de 2010, en el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta a cargo de sus trabajadores; al respecto se infirma que la Entidad Municipal celebró convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incluyendo sus Organismos Descentralizados.

Al no efectuar el pago en tiempo y forma de las retenciones a los trabajadores, dejará de aplicar los beneficios fiscales previstos a partir de la fecha del incumplimiento y la federación podrá continuar compensando los adeudos contra las participaciones federales.



OBLIGACIÓN DE PRESENTAR AVISO Y DICTAMEN SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

El municipio de Ecatepec de Morelos, México de conformidad al artículo 47 fracción XIII, 47 A y 47 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá presentar aviso de dictamen ante la autoridad fiscal competente a más tardar el 31 de julio del ejercicio fiscal siguiente al que se dictaminará y el dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, a más tardar el 31 de agosto del ejercicio fiscal inmediato siguiente al que se dictaminará.

El aviso de dictamen se presentó el 9 de mayo de 2011.

El dictamen se presentó el 3 de agosto de 2011.

El incumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos a que se ha hecho referencia, constituye una responsabilidad administrativa disciplinaria, la cual eventualmente podrá ser sancionada en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; independientemente de la aplicación de las sanciones a que se hacen acreedores quienes infrinjan las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por parte de la autoridad fiscal competente.

**ESTADO COMPARATIVO PATRIMONIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS			
ESTADO COMPARATIVO PATRIMONIAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2010			
(Miles de pesos)			
CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009
INGRESOS	2,872,053.0	2,651,676.5	220,376.5
Impuestos	394,189.8	379,093.5	15,096.3
Derechos	44,059.0	52,386.2	(8,327.2)
Aportaciones de Mejoras	988.2	1,990.3	(1,002.1)
Productos	11,910.9	11,592.5	318.4
Aprovechamientos	57,488.5	62,203.5	(4,715.0)
Otros Ingresos	28,410.1	187,766.9	(159,356.8)
Ingresos Derivados de Financiamiento			
Accesorios	61,696.8	62,554.2	(857.4)
Ingresos Derivados del Sector Auxiliar			
I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.	2,273,309.7	1,894,089.4	379,220.3
EGRESOS	2,275,141.0	2,616,886.2	(341,745.2)
Servicios Personales	970,470.9	999,219.8	(28,748.9)
Materiales y Suministros	151,300.6	262,843.0	(111,542.4)
Servicios Generales	523,579.7	575,979.6	(52,399.9)
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	556,467.4	583,166.2	(26,698.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	42.9	66.6	(23.7)
Obras Públicas	8,558.7	135,790.9	(127,232.2)
Inversiones Financieras			
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales			
Deuda Pública	64,720.8	59,820.1	4,900.7
Erogaciones Extraordinarias			
TOTAL	596,912.0	34,790.3	562,121.7

*I.M.D.S.N.C.F.E.C.H. (Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria).

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

**AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
CAPTACIÓN DE RECURSOS RAMO 33 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS RECIBIDOS AL 31 / DIC / 10
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	177,216.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	578,765.9
TOTAL	755,982.7

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

**AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
APLICACIÓN DE RECURSOS RAMO 33 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)**

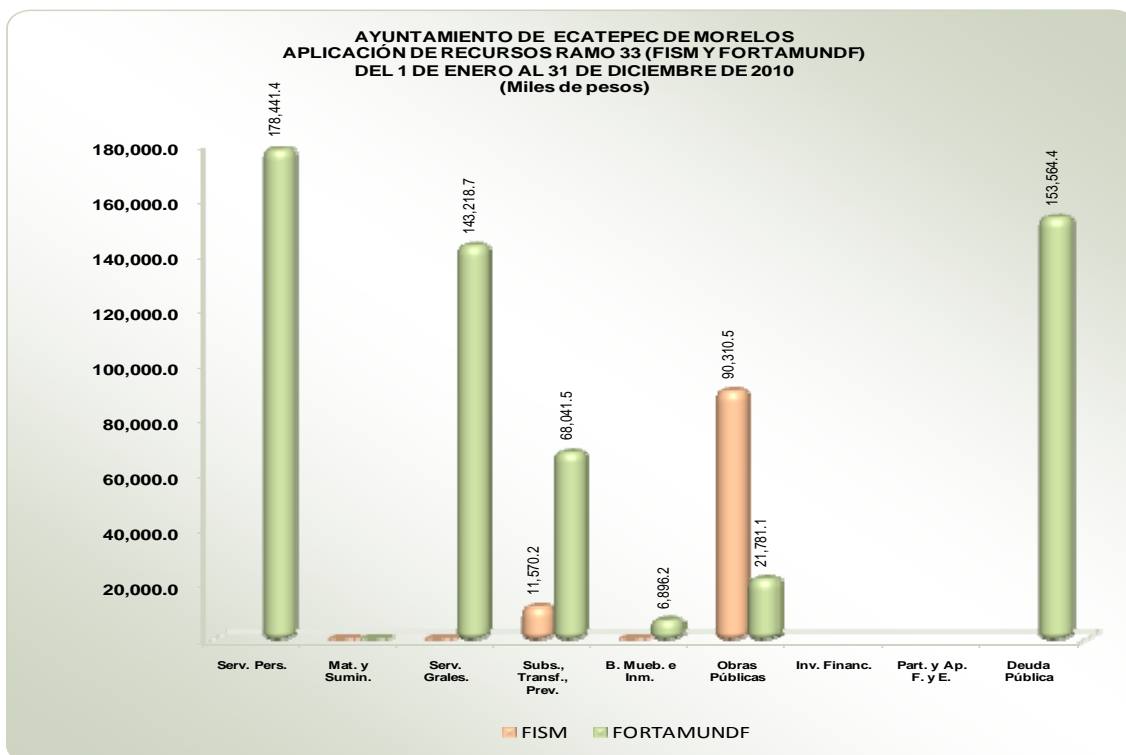
CONCEPTO	FISM	%	FORTAMUNDF	%	TOTAL EROGADO
Servicios Personales			178,441.4	31.2	178,441.4
Materiales y Suministros					
Servicios Generales			143,218.7	25.0	143,218.7
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones.	11,570.2	11.4	68,041.5	11.9	79,611.7
Bienes Muebles e Inmuebles			6,896.2	1.2	6,896.2
Obras Públicas	90,310.5	88.6	21,781.1	3.8	112,091.6
Inversiones Financieras					
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales					
Deuda Pública			153,564.4	26.8	153,564.4
TOTAL	101,880.7	100.0	571,943.3	100.0	673,824.0

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



De lo registrado en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos con su aplicación en el ejercicio y el saldo de su respectiva cuenta bancaria existen diferencias en los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) por 58,018.4 miles de pesos y en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) por 115,647.8 miles de pesos.

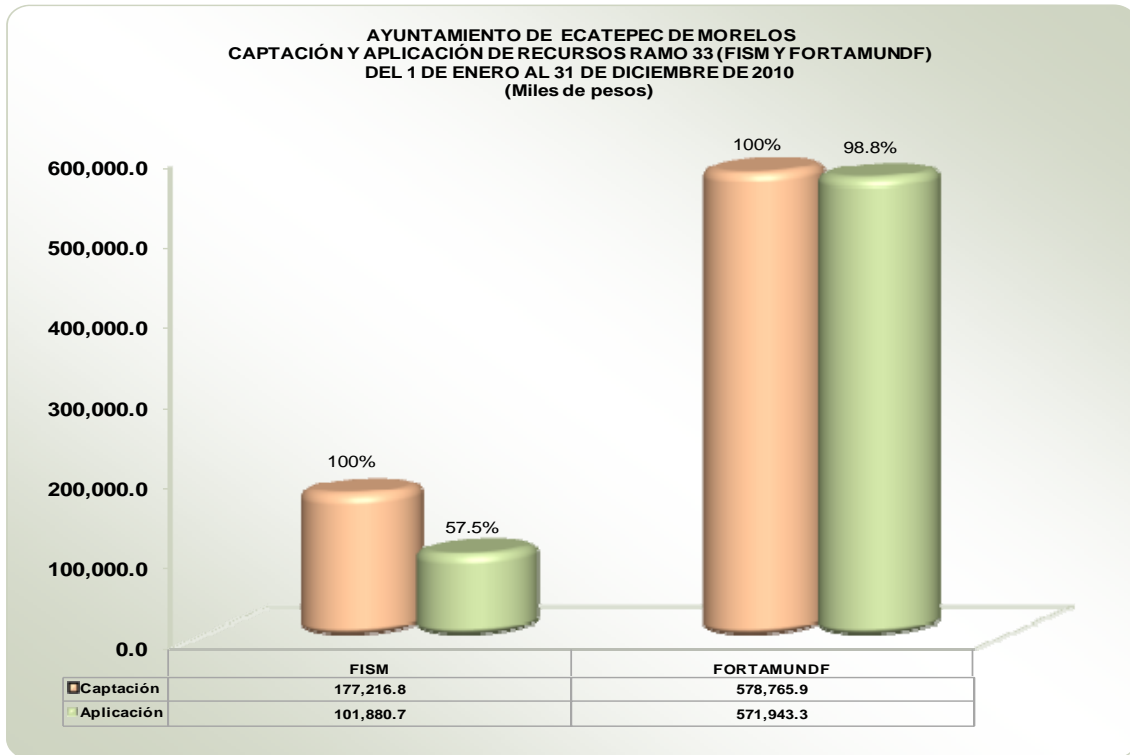
APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33



*FUENTE: Elaboración OSFEM.



CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33



*FUENTE: Elaboración OSFEM.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

AUDITORÍA DE OBRA

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES RESARCITORIAS DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Miles de pesos)

OBSERVACIONES DETERMINADAS	IMPORTE OBSERVADO	IMPORTE SOLVENTADO	IMPORTE POR SOLVENTAR	STATUS DE LAS OBSERVACIONES
7	162.8	0.0	162.8	Se turnara a solventaciones

* El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

AUDITORÍA FINANCIERA

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES RESARCITORIAS DE AUDITORIA FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Miles de pesos)

OBSERVACIONES DETERMINADAS	IMPORTE OBSERVADO	IMPORTE SOLVENTADO	IMPORTE POR SOLVENTAR	STATUS DE LAS OBSERVACIONES
1	107.1	0.0	107.1	En aclaración

* El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS DE AUDITORIA FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES POR SOLVENTAR	STATUS DE LAS OBSERVACIONES
13	0	13	Se notificarán a la Contraloría Interna para su aclaración

* El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

**INFORMES TRIMESTRALES**

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES RESARCITORIAS DE INFORMES TRIMESTRALES
1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)

OBSERVACIONES DETERMINADAS	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	IMPORTE SOLVENTADO	OBSERVACIONES A SOLVENTAR	IMPORTE A SOLVENTAR
256	143,094.0	253	142,984.0	3	110.0

* El detalle se encuentra en el Pliego de Observaciones.

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS DE INFORMES TRIMESTRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES POR SOLVENTAR	STATUS DE LAS OBSERVACIONES
105	26	79	En aclaración por el Órgano de Control Interno

* El detalle se encuentra en la Contraloría Interna de la Entidad Fiscalizable.



RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS

No.	Observación	Normatividad Infringida	Recomendación
1	Se determinó una diferencia en las cifras registradas de los recursos estatales en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos con lo publicado en las Gacetas del Gobierno del 15 de abril, 15 de julio, 15 de octubre 2010 y del 14 de enero 2011.	Artículos 342, 344 y 348 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable.	Se recomienda realizar conciliaciones periódicas de tal manera que los importes registrados en participaciones estatales en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos sean igual a lo publicado en la Gaceta del Gobierno.

De las observaciones administrativas disciplinarias determinadas en los informes mensuales y cuenta pública, el importe que se menciona es de referencia y no constituye una cuantificación de tipo resarcitorio; únicamente es para efectos de identificación en el registro correspondiente, y apoyo al momento de resolver lo conducente en el ámbito de su competencia; considerando los actos u omisiones en el desempeño del empleo, cargo o comisión, que afecten las características de la función pública: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; por lo tanto se observó la conducta o hecho detectado.



RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO



AUDITORÍA DE OBRA

DE LA EFICIENCIA:

Es prioritaria la elaboración de los estudios para definir la factibilidad técnica, económica, social, ecológica y ambiental de los trabajos a realizar, con la finalidad de evitar que se presenten condiciones que generen incrementos en tiempo y costo de los contratos, logrando con ello, elevar la eficiencia en el gasto de inversión.

Es necesario que la Dirección de Obras Pública mantenga el resguardo de la documentación original, debidamente conformados y actualizados de los expedientes técnicos únicos de obra posterior a la revisión realizada para la aprobación de los pagos respectivos por parte de la Tesorería Municipal, por el período que establecen las disposiciones legales vigentes.

DE LA EFICACIA:

Es indispensable que se realice la obra pública y servicios relacionados con las mismas, con base en los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, considerando para esto, contar con personal técnico especializado en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, en la estructura orgánica del Municipio o en su caso establecer dentro de los convenios de colaboración para la ejecución de obra pública por encargo que la dependencia ejecutora adquiera la responsabilidad para atender y dar seguimiento a los actos de fiscalización o auditoria que se practique.

Se recomienda establecer controles internos a fin de verificar que se lleve a cabo una correcta supervisión de las obras garantizando las mejores condiciones en la ejecución de las mismas.

Es indispensable reiterar a la Dirección de Obras Públicas, Contraloría Interna y Tesorería, lleven a cabo el examen de las políticas y procedimientos implementados para asegurar que



el uso de recursos sea congruente con las leyes y disposiciones administrativas establecidas y vigentes para no incurrir en faltas administrativas.

Que se considere dentro de los convenios de colaboración para la ejecución de Obra Pública por encargo las fases de: Planeación, Programación, Presupuestación, Licitación, Contracción y Ejecución y Control.

DE LA ECONOMÍA:

Se recomienda tomar las medidas necesarias y establecer los controles internos adecuados en lo referente, al manejo de la documentación comprobatoria del gasto, con la finalidad de asegurar al Gobierno del Estado de México y Municipios, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas.

Es relevante efectuar el seguimiento a la aclaración, justificación y/o reintegro de las Observaciones Administrativas con carácter resarcitorio por un importe de \$ 162.8 miles de pesos, monto que se desglosa como sigue: por cargos adicionales mal aplicados, por falta de retenciones debidas al tipo de programa, por cargos adicionales aplicados indebidamente.



CUENTA PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO		
No.	Hallazgo	Recomendación
1	En el Estado de Posición Financiera Comparativo y anexos, se detectó que la entidad presenta saldo en la cuenta de fondo fijo de caja.	Verificar que se compruebe o reintegre el fondo fijo.
2	El Estado de Posición Financiera Comparativo y anexos, revelan cuentas con saldo contrario a su naturaleza.	Realizar la depuración correspondiente, en cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México.
3	En el Estado de Posición Financiera Comparativo se determinó diferencia en relación al inventario de altas y bajas de bienes muebles.	Se recomienda dar cumplimiento al Manual para la Elaboración del Informe Mensual y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México.
4	En la confirmación de saldos se determinaron diferencias con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Se recomienda formular la conciliación con estos Organismos y de ser procedente realizar los ajustes correspondientes.



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DE RECURSOS ORDINARIOS

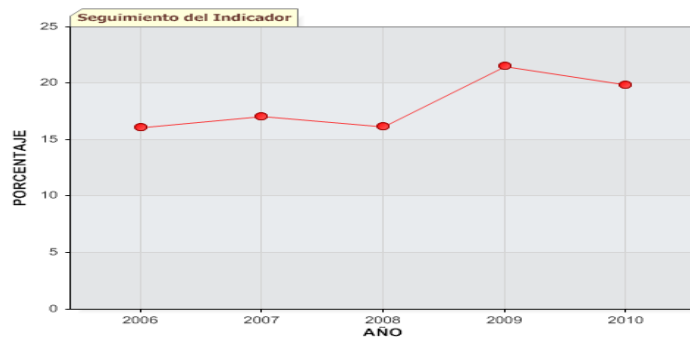
CUADRO RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE INDICADORES

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

INDICADOR	CALIFICACIÓN					EVALUACIÓN					SEMÁFORO				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
AUTONOMÍA FINANCIERA	19.86%	21.49%	16.15%	17.07%	16.08%	CRÍTICO	CRÍTICO	CRÍTICO	CRÍTICO	CRÍTICO					
CANALIZACIÓN DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES AL SISTEMA DESCENTRALIZADO DIF	3.91%	3.56%	3.77%	4.07%	4.02%	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE					
EFICACIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	57.97%	55.76%	47.28%	49.31%	59.33%	SUFICIENTE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	SUFICIENTE					
TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	4.5	4.5	3.5	3.5	2	ADECUADO	ADECUADO	SUFICIENTE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE					
VIVIENDAS CON CALLES PAVIMENTADAS	88.25%	88.25%	88.24%	84.80%	82.14%	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO	BUENO					
VIVIENDAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	87.96%	87.96%	87.96%	99.86%	99.86%	BUENO	BUENO	BUENO	ADECUADO	ADECUADO					
ZONAS DE RIESGO PROTEGIDAS	59.38%	34.38%	34.38%	34.38%	34.38%	BUENO	CRÍTICO	CRÍTICO	CRÍTICO	CRÍTICO					
IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS	19.67%	23.73%				BUENO	BUENO								

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

AUTONOMÍA FINANCIERA



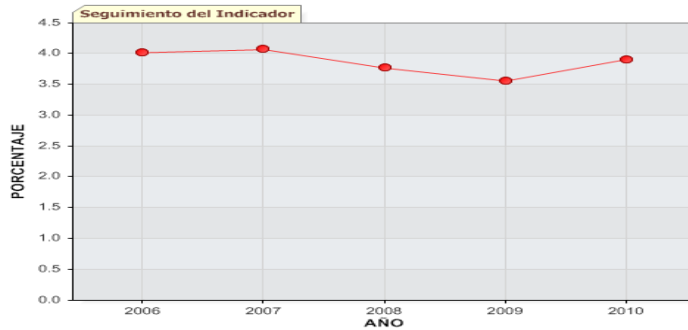
Resultados		
2006	16.08 %	C
2007	17.07 %	C
2008	16.15 %	C
2009	21.49 %	C
2010	19.86 %	C

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Se observa que este municipio tiene la posibilidad de elevar sus ingresos propios, con el fin de mejorar su autonomía financiera en los siguientes ejercicios fiscales.



CANALIZACIÓN DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES AL SISTEMA DESCENTRALIZADO DIF

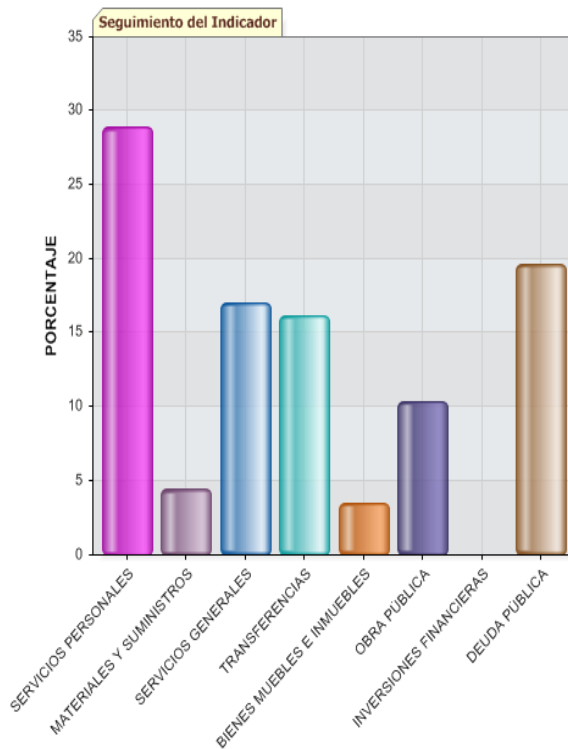


Resultados		
2006	4.02 %	I
2007	4.07 %	I
2008	3.77 %	I
2009	3.56 %	I
2010	3.91 %	I

*FUENTE: Elaboración propia OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Se aprecia un incremento en la participación que se le entrega al Sistema Descentraliza Municipal DIF de 0.35 puntos porcentuales en comparación con 2009.

DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)



Resultados		
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS PERSONALES	28.87 %	\$970,753.10
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A MATERIALES Y SUMINISTROS	4.43 %	\$148,788.60
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS GENERALES	17.04 %	\$572,917.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SUBSIDIOS, APOYOS, TRANSFERENCIAS, EROGACIONES Y PENSIONES	16.18 %	\$544,033.70
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.49 %	\$117,275.10
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A OBRA PÚBLICA	10.36 %	\$348,382.80
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A INVERSIONES FINANCIERAS	0 %	\$0.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A DEUDA PÚBLICA	19.63 %	\$659,921.40
TOTAL	100%	\$3,362,071.60

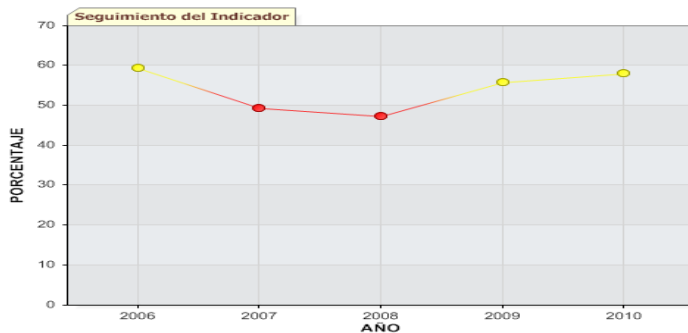
*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Esta gráfica muestra cómo la entidad municipal ejerció su presupuesto durante el año 2010, donde se refleja porcentualmente por capítulo del gasto la distribución de los recursos.

En el análisis de la información se aprecia que existen capítulos del gasto que por su naturaleza requieren mayor canalización de recursos, a fin de obtener una eficiencia superior en la función pública.

Por lo anterior, se recomienda se realice la distribución del recurso bajo el marco de la planeación estratégica y la disciplina presupuestaria, con el fin de atender oportunamente la demanda ciudadana en materia de servicios públicos y la gestión de gobierno al interior de la entidad fiscalizada.

EFICACIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

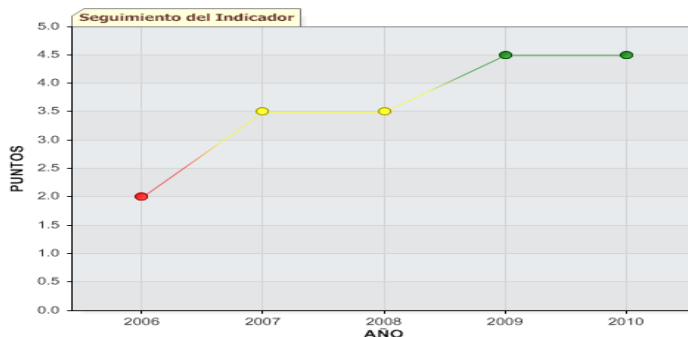


Resultados		
2006	59.33 %	S
2007	49.31 %	I
2008	47.28 %	I
2009	55.76 %	S
2010	57.97 %	S

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Este indicador, al cierre del ejercicio 2010, obtuvo un resultado **Suficiente**. En comparación con el ejercicio 2009 incrementó en 2.21 puntos porcentuales, por lo que deberá llevar a cabo acciones a fin de mejorar y superar la calificación.

TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

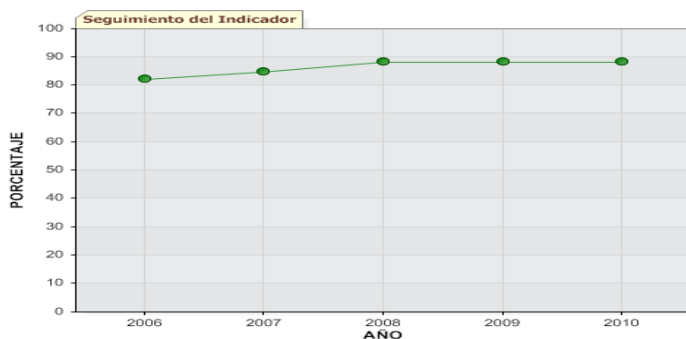


Resultados		
2006	2 PUNTOS	I
2007	3.5 PUNTOS	S
2008	3.5 PUNTOS	S
2009	4.5 PUNTOS	A
2010	4.5 PUNTOS	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al concluir el ejercicio 2010, el resultado obtenido en este indicador fue **Adecuado** por segundo año consecutivo, toda vez que se da cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo cual se exhorta a permanecer en este nivel de desempeño.

VIVIENDAS CON CALLES PAVIMENTADAS

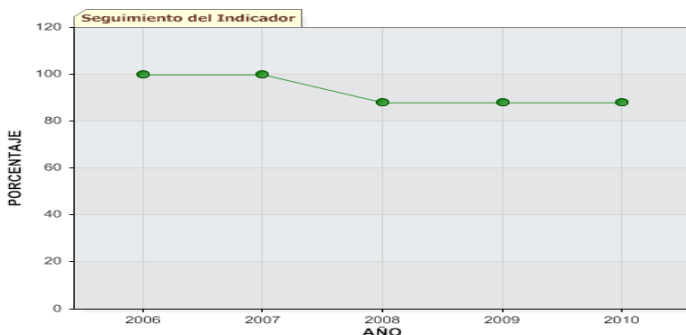


Resultados		
2006	82.14 %	B
2007	84.8 %	B
2008	88.24 %	B
2009	88.25 %	B
2010	88.25 %	B

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Este indicador al cierre del ejercicio 2010 obtuvo un resultado **Bueno**, debido a que la entidad municipal ha logrado que un número apropiado de viviendas en proporción con el total cuenten con el servicio de calles pavimentadas, por lo que deberá considerar las acciones que mejoren el desempeño.

VIVIENDAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

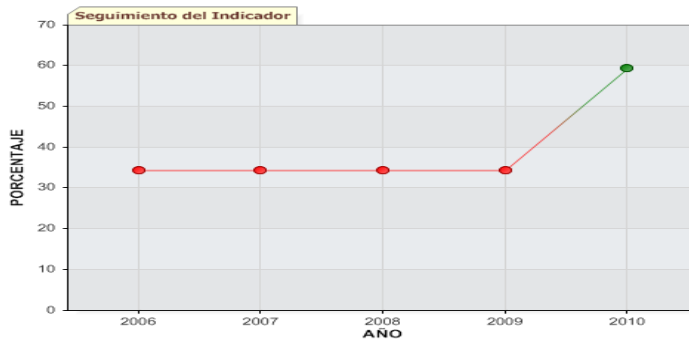


Resultados		
2006	99.86 %	A
2007	99.86 %	A
2008	87.96 %	B
2009	87.96 %	B
2010	87.96 %	B

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

El resultado obtenido en este indicador al concluir el ejercicio 2010 fue **Bueno**, ya que la entidad municipal ha procurado la dotación del servicio a la mayor parte de las viviendas del municipio. Se aprecia en la gráfica una evaluación constante en los últimos tres años en el nivel positivo, por lo que deberá considerar las acciones que mejoren el desempeño, posicionándose en el máximo nivel.

ZONAS DE RIESGO PROTEGIDAS

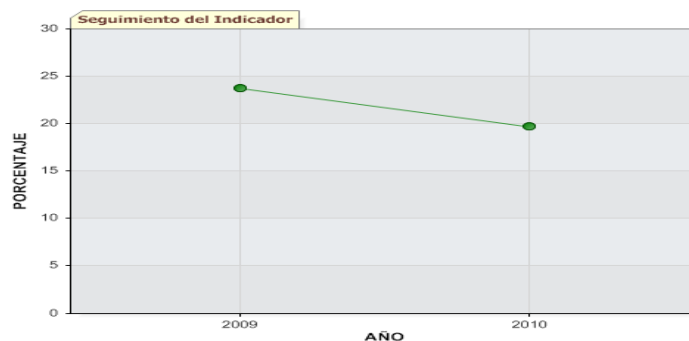


Resultados		
2006	34.38 %	C
2007	34.38 %	C
2008	34.38 %	C
2009	34.38 %	C
2010	59.38 %	B

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

El resultado de la evaluación de este indicador fue **Bueno**, debido a que la entidad protege al 59.38% de zonas de riesgo identificadas, así mismo se destaca un incremento de 25 puntos porcentuales en comparación con 2009, por lo que el Consejo de Protección Civil deberá implementar los programas necesarios a fin de mantener protegida a la población.

IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS



Resultados		
2009	23.73 %	B
2010	19.67 %	B

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al término del ejercicio 2010 el resultado de la evaluación de este indicador fue **Bueno**, debido a que su ingreso está comprometido en un 19.67% al pago de deuda a corto plazo.



INFORME DE RECOMENDACIONES

En general esta entidad municipal ha presentado un desempeño aceptable.

*FUENTE: Elaboración OSFEM.



Informe de Resultados Cuenta Pública 2010
Organismo Descentralizado DIF de Ecatepec de
Morelos



FINANCIERO



NATURALEZA JURÍDICA

Conforme a lo dispuesto por Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", el 15 de julio de 1985, se crea al organismo descentralizado DIF de Ecatepec de Morelos, con objetivos de asistencia social y beneficio colectivo, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Determinar si el Organismo Descentralizado DIF cumple con la aplicación de la normatividad en su gestión financiera y presupuestal en el ejercicio 2010, reflejada correctamente en la cuenta pública.

ALCANCE EN LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

La revisión consiste en la evaluación de la información que proporciona la entidad en su cuenta pública, mediante pruebas selectivas conforme a los procedimientos que se encuentran en el informe; en la correcta aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Descentralizado DIF, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010.

**INFORME DE RESULTADOS DE CUENTA PÚBLICA**

Hemos aplicado los procedimientos normativos, a efecto de asistir en la revisión del cumplimiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Descentralizado DIF, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010 de la cuenta pública del organismo descentralizado DIF de Ecatepec de Morelos. Los procedimientos normativos que se describen, se realizaron aplicando las Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La suficiencia de los procedimientos son de conformidad a la normatividad, aplicados a la información que envía en su cuenta pública 2010, el organismo descentralizado DIF de Ecatepec de Morelos, quien es responsable de su veracidad, y atendiendo los ordenamientos legales y las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas.

PROCEDIMIENTO	RESULTADO
1.-Verificar que en los Estados Comparativos Presupuestales, el presupuesto mantenga el equilibrio en el balance de ingresos y egresos.	Cumplió con la normatividad.
2.-Verificar en los Estados Comparativos Presupuestales, que el egreso real no sea mayor al presupuestado y al ingreso recaudado.	Cumplió con la normatividad.
3.-Verificar que las modificaciones presupuestales estén debidamente autorizadas.	Cumplió con la normatividad.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
4.-Verificar que el Estado de Posición Financiera Comparativo, cumpla con el equilibrio del activo con la suma de pasivo y patrimonio.	Cumplió con la normatividad.
5.-Verificar que el resultado del ejercicio que revela el Estado de Posición Financiera Comparativo, sea igual al que se determina en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos.	Cumplió con la normatividad.
6.-Verificar que los saldos de las cuentas reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo correspondan a su naturaleza y concilien con los anexos.	Cumplió con la normatividad.
7.-Verificar que las cuentas de caja y fondo fijo de caja, reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, no presenten saldos al final del ejercicio.	Cumplió con la normatividad.
8.-Verificar que los saldos de las cuentas reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, no presenten antigüedad mayor a un año en: documentos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, cuentas por pagar, acreedores diversos y sueldos y salarios por pagar.	Saldos con antigüedad mayor a un año en anticipo a proveedores y acreedores diversos, sin haber realizado un seguimiento mensual.
9.-Revisar que el reporte de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles concilie con la variación presentada en el Estado de Posición Financiera Comparativo.	Presenta diferencia.
10.-Realizar la confirmación de saldos con	Diferencias con ISSEMyM y con CFE.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
ISSEMyM y CFE.	
11.-Verificar que en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos, no refleje saldo en el rubro de financiamientos.	La cuenta de ingresos derivados de financiamientos presenta saldo.
12.-Confirmar que se haya presentado el aviso del dictamen de la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.	Cumplió.
13.-Verificar que hayan utilizado las cuentas que son de aplicación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Cumplió con la normatividad.
14.- Verificar que los subsidios para gastos de operación correspondan con lo reflejado en el capítulo de subsidios, transferencias, provisiones económicas, ayudas, erogaciones y pensiones del Ayuntamiento.	Presentó diferencia.

Los procedimientos aplicados corresponden a los requeridos para la realización de una revisión conforme a las Normas para Atestiguar, y consecuentemente, su objetivo no es expresar una opinión sobre las aseveraciones de la administración municipal; sino un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Este informe se ha emitido con el propósito de ser utilizado para dar a conocer el resultado de la revisión de la cuenta pública 2010, al Poder Legislativo y al organismo descentralizado DIF de Ecatepec de Morelos, para que éste último de atención a los hallazgos de los



procedimientos descritos que se encuentran en el apartado de observaciones y recomendaciones de control interno.

No puede ser utilizado por aquellos que no son responsables de la determinación y alcance de los procedimientos aplicados para el seguimiento del informe.

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

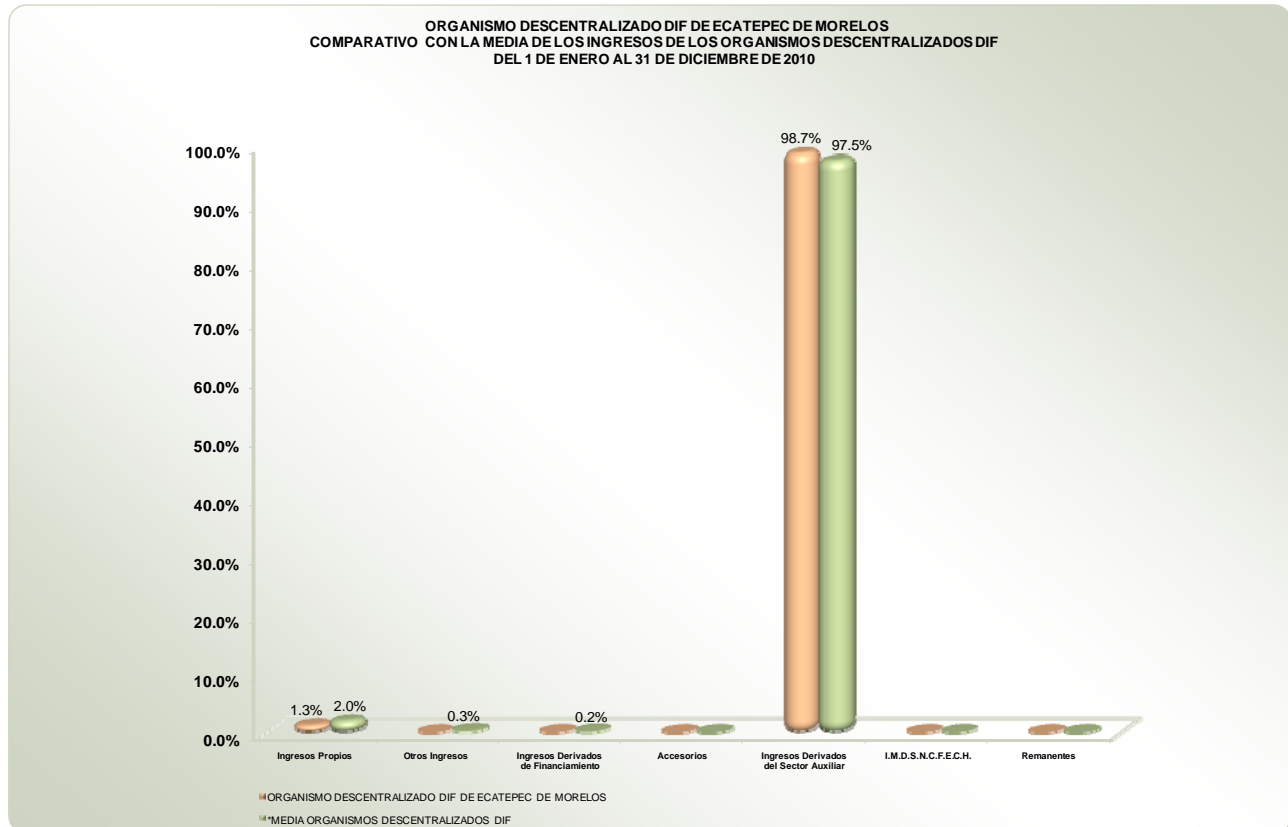
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2010 (Miles de pesos)							
CONCEPTO	INGRESO REAL 2009	PRESUPUESTO 2010	INGRESO REAL 2010	VARIACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN 2010-2009	
					%		%
Impuestos							
Derechos							
Aportaciones de Mejoras							
Productos							
Aprovechamientos	1,171.4		1,373.1	1,373.1		201.7	17.2
Otros Ingresos							
Ingresos Derivados de Financiamiento	14.1		30.9	30.9		16.8	
Accesorios							
Ingresos Derivados del Sector Auxiliar	113,333.2	126,353.7	106,678.3	-19,675.4	-15.6	-6,654.9	-5.9
Subsidios para Gastos de Operación	94,402.9	95,000.0	89,744.3	-5,255.7	-5.5	-4,658.6	-4.9
Cuotas de Recuperación	18,930.3	31,353.7	16,934.0	-14,419.7	-46.0	-1,996.3	-10.5
I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.							
TOTAL	114,518.7	126,353.7	108,082.3	-18,271.4	-14.5	-6,436.4	-5.6

*I.M.D.S.N.C.F.E.C.H. (Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria).

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



INGRESO CON RELACIÓN A LA MEDIA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DIF DEL ESTADO DE MÉXICO



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

*La media de los Organismos Descentralizados DIF se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS							
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2010							
(Miles de pesos)							
CONCEPTO	EGRESO REAL 2009	PRESUPUESTO 2010	EGRESO REAL 2010	VARIACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN 2010-2009	
					%		%
Servicios Personales	89,181.0	94,999.7	91,454.7	- 3,545.0	-3.7	2,273.7	2.5
Materiales y Suministros	22,006.3	19,320.5	8,103.5	- 11,217.0	-58.1	- 13,902.8	-63.2
Servicios Generales	7,651.0	4,644.6	2,251.1	- 2,393.5	-51.5	- 5,399.9	-70.6
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	1,305.4	1,430.0	1,275.4	- 154.6	-10.8	- 30.0	-2.3
Bienes Muebles e Inmuebles	1,297.0	624.3	159.2	- 465.1	-74.5	- 1,137.8	-87.7
Obras Públicas							
Inversiones Financieras							
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales							
Deuda Pública		5,334.6	5,334.6			5,334.6	
Erogaciones Extraordinarias							
TOTAL	121,440.7	126,353.7	108,578.5	- 17,775.2	-14.1	- 12,862.2	-10.6

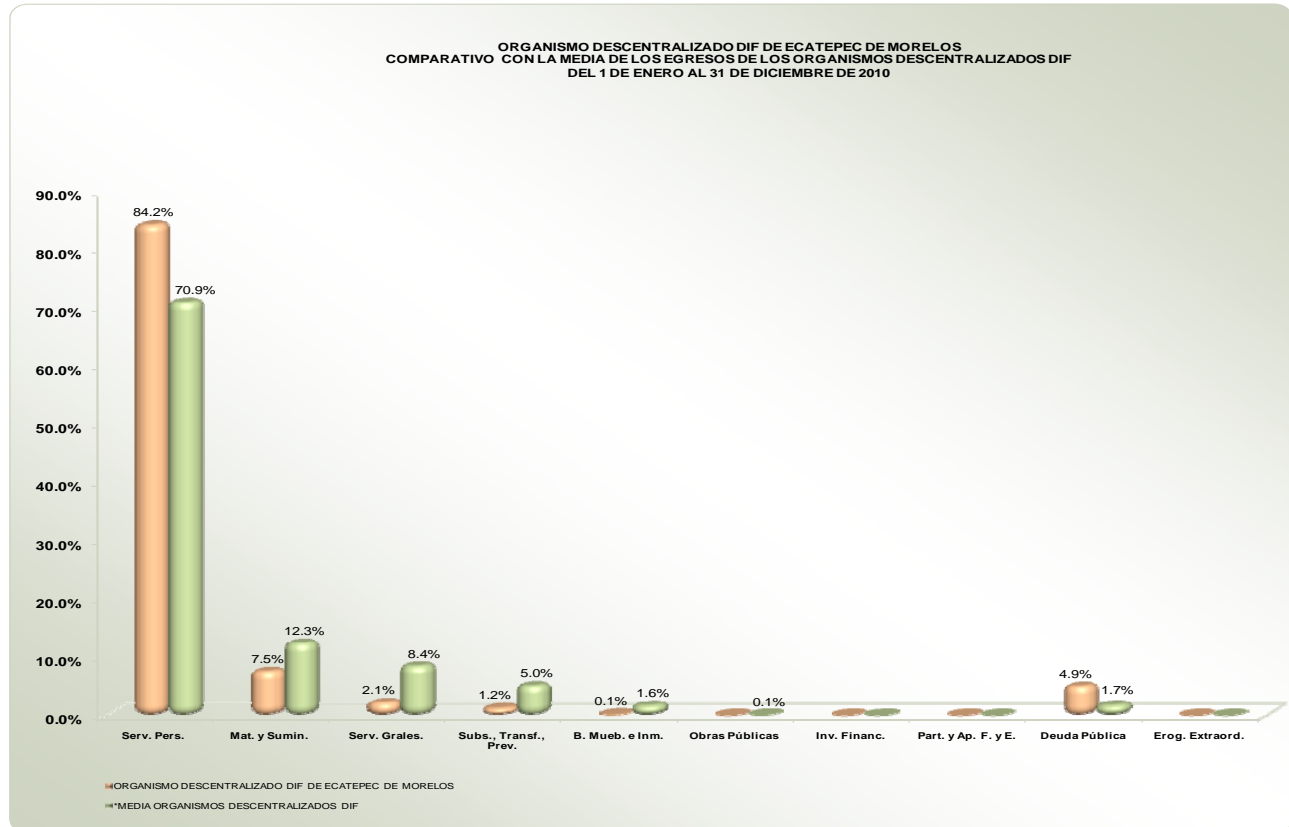
*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

En el ejercicio y control del gasto público, deberán apearse al artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, donde se manifiesta que el egreso se podrá efectuar cuando exista partida específica y recurso disponible, ya que el egreso real es mayor al ingreso recaudado por 496.2 miles de pesos.

En cumplimiento con el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la entidad deberá enviar la autorización de las modificaciones presupuestales.



EGRESO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO CON RELACIÓN A LA MEDIA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DIF DEL ESTADO DE MÉXICO

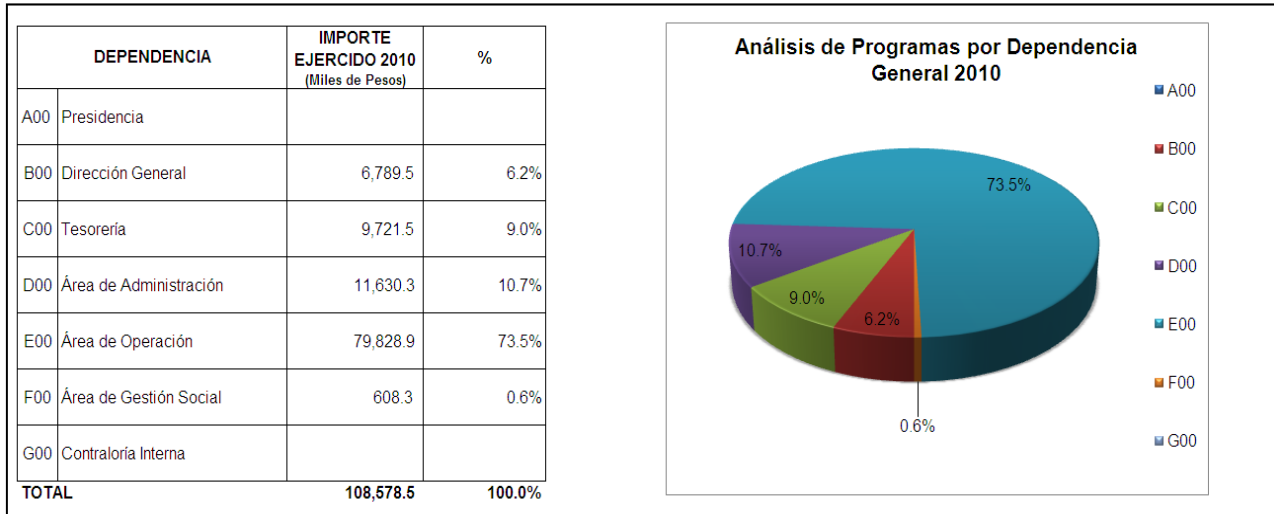


*FUENTE: Elaboración OSFEM.

*La media de los Organismos Descentralizados DIF se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

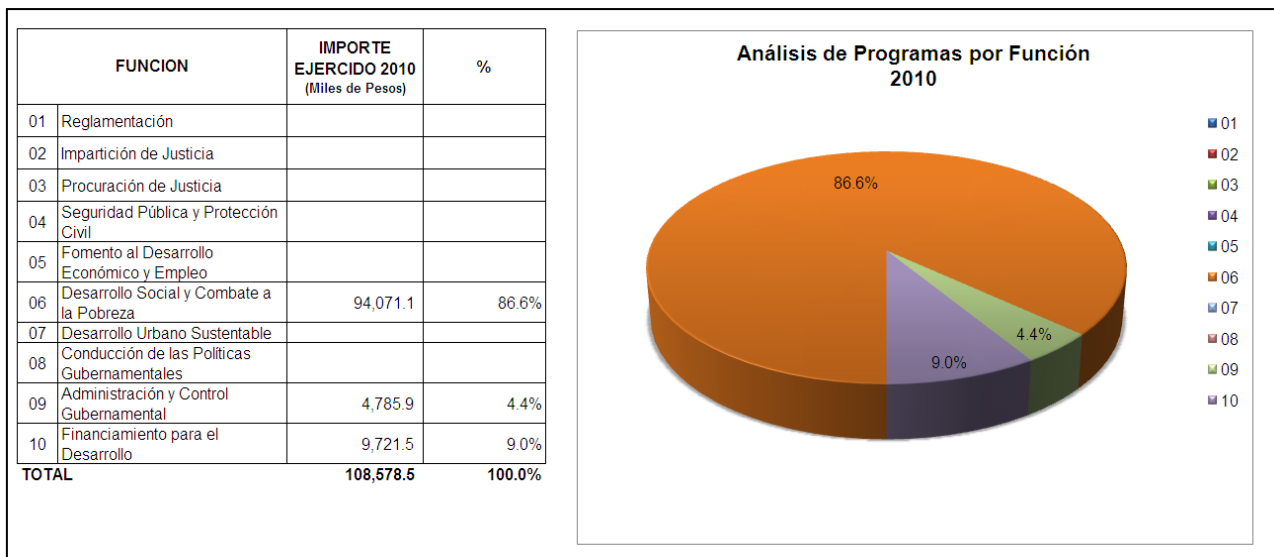


EGRESO EJERCIDO POR DEPENDENCIA



*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

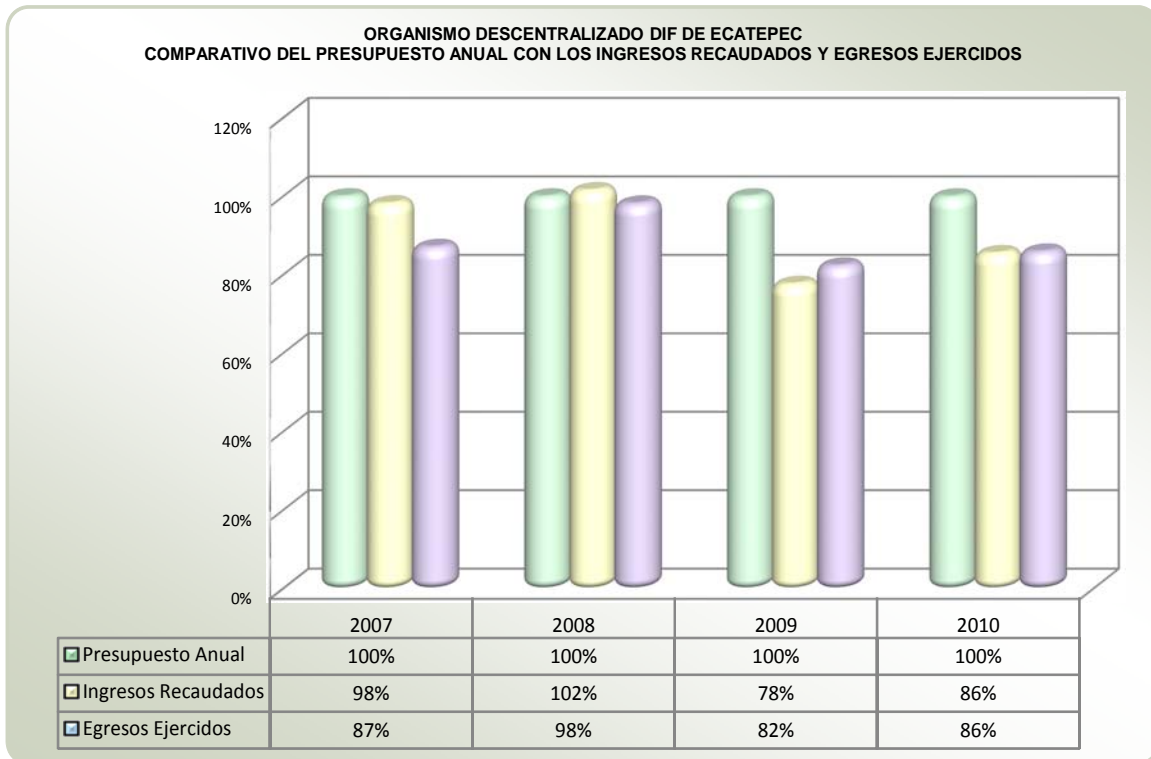
EGRESO EJERCIDO POR FUNCIÓN



*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



PROPORCIÓN DEL INGRESO RECAUDADO Y EGRESO EJERCIDO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2007-2010



*Fuente: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009 y 2010.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS								
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO								
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010								
(Miles de pesos)								
CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009	CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009	
ACTIVO				PASIVO				
DISPONIBLE	1,107.9	1,138.2	(30.3)	A CORTO PLAZO	2,119.1	7,117.3	(4,998.2)	
Caja		184.2	(184.2)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Fondo Fijo de Caja	30.0	30.0		Proveedores	1,417.3	6,683.5	(5,266.2)	
Bancos	1,006.4	881.5	124.9	Acreedores Diversos	343.5	320.5	23.0	
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo				Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	358.3	113.3	245.0	
Cuenta Corriente DIF				Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Deudores Diversos	41.7	39.5	2.2	Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar				
Documentos por Cobrar				Cheques de Sueldos en Circulación				
Anticipo a Proveedores	29.8	3.0	26.8	Depósitos en Garantía Admvs y Judiciales				
Anticipo a Contratistas				IVA por Pagar				
Clientes				Intereses por Pagar				
Almacén de Materiales				Sueldos y Salarios por Pagar				
Inventario para ventas				Cuentas por Pagar al GEM				
IVA Acreditable								
Fondos de Garantía				A LARGO PLAZO				
Estimación para Cuentas Incobrables				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Estimación para Faltantes en el Inventario para Ventas				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Mercancías en Tránsito				Obligaciones en UDI/S por Pagar				
Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo								
Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo				OTROS PASIVOS				
Retención de Otras Prestaciones por Cobrar a Corto Plazo				Ingresos por Aplicar				
Créditos a Servidores Públicos a Mediano Plazo				Reserva P/Retenciones por Supervisión				
Cuotas y Aportaciones por Cobrar Documentadas				Cobros Anticipados				
Retenciones de Créditos por Cobrar Documentadas				Ventas a Crédito por Realizar				
Retenciones de Otras Prestaciones por Cobrar								
Fondos de Reserva								
ACTIVO FIJO	33,971.7	33,816.1	155.6	TOTAL DEL PASIVO	2,119.1	7,117.3	(4,998.2)	
Inversiones en Instituciones Financieras								
Bienes Muebles	22,029.2	21,873.6	155.6	PATRIMONIO				
Bienes Inmuebles	11,942.5	11,942.5		Patrimonio	31,300.7	31,300.7		
Inventario de Inmuebles para Venta				Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,268.8)	2,634.4	(5,903.2)	
Revaluación de Bienes Muebles				Resultado del Ejercicio	4,928.6	(6,098.1)	11,026.7	
Revaluación de Bienes Inmuebles				Aportaciones Pendientes de Capitalizar				
Revaluación de Inmuebles para Venta				Superávit por Revaluación				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				Capital Social				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				Reserva Legal				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles				Complementaria de Patrimonio				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles				Inversiones en Obras				
Aportaciones Patrimoniales de Org. Auxiliares								
Fondos Fideicomitidos				TOTAL DE PATRIMONIO	32,960.5	27,837.0	5,123.5	
Inversiones en Acciones de Empresas								
Créditos a Servidores Públicos a Largo Plazo								
Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Largo Plazo								
Retenciones de Otras Prestaciones por Cobrar a Largo Plazo								
OTROS ACTIVOS								
Construcciones en Proceso								
Cargos Pendientes de Aplicación Presupuestal								
Depósitos en Garantía								
Gastos de Instalación								
Amortización Acum. de Gastos de Instalación								
Pagos Anticipados								
Costo de Ventas por Aplicar								
Ministración de Fondos para Obra de Infraestructura e Inversión								
TOTAL DEL ACTIVO	35,079.6	34,954.3	125.3	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	35,079.6	34,954.3	125.3	

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

**COMPARATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS COMPARATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 10	%	SALDO AL 31 / DIC / 09	%	VARIACIÓN 2010-2009	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo						
Proveedores	1,417.3	66.9	6,683.5	93.9	(5,266.2)	
Acreedores Diversos	343.5	16.2	320.5	4.5	23.0	
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	358.3	16.9	113.3	1.6	245.0	
Documentos por Pagar a Corto Plazo						
Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar						
Cheques de Sueldos en Circulación						
Depósitos en Garantía Administrativos y Judiciales						
IVA por Pagar						
Intereses por Pagar						
Sueldos y Salarios por Pagar						
Cuentas por Pagar al GEM						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo						
Documentos por Pagar a Largo Plazo						
Obligaciones en UDI'S por Pagar						
Ingresos por Aplicar						
Reserva para Retenciones por Supervisión						
Cobros Anticipados						
Ventas a Crédito por Realizar						
TOTAL	2,119.1	100.0	7,117.3	100.0	(4,998.2)	

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

La deuda del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), está registrada en retenciones a favor de terceros por pagar con 28.9 miles de pesos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en acreedores diversos con 320.5 miles de pesos.

**CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA: ISSEMyM y CFE****ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS
CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 2010 S/ENTIDAD	SALDO AL 31/ DIC / 2010 S/ORGANISMO AUXILIAR TERCERO	DIFERENCIA	%
ISSEMyM	28.9	3.4	25.5	88.2
CFE	320.5	149.9	170.6	53.2

*FUENTE: Elaboración OSFEM.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS 2008-2010

Los montos acumulados de la deuda registrada comparados con los ingresos de los últimos 3 años son:

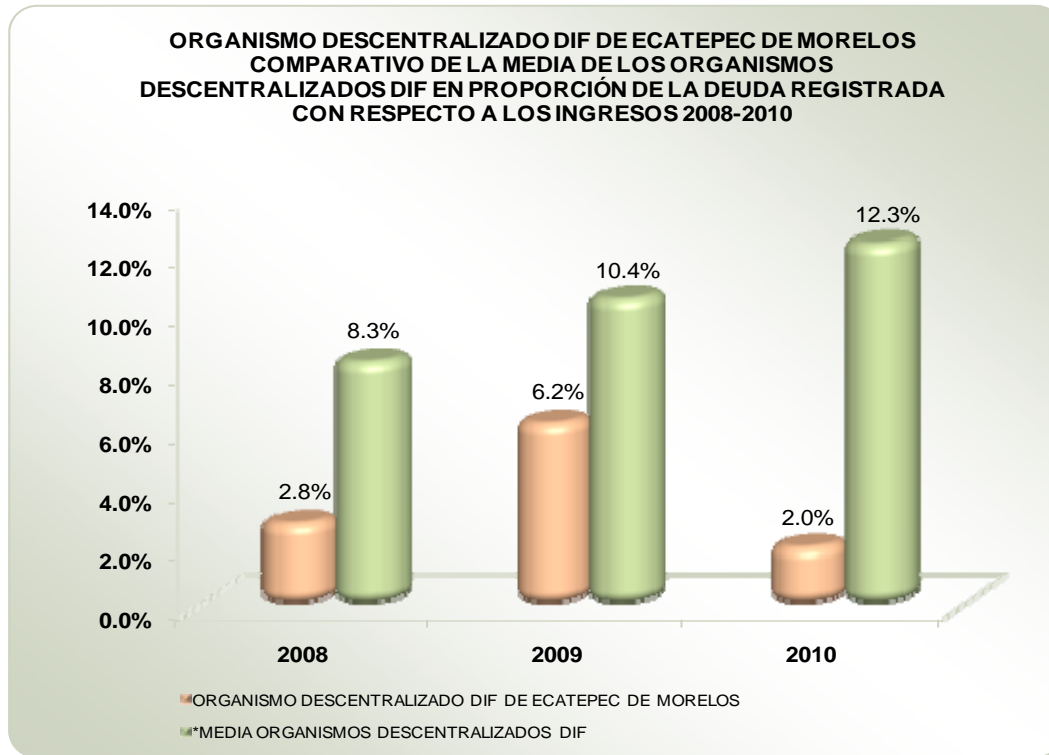
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS					
PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS 2008-2010					
(Miles de pesos)					
AÑO	* INGRESOS	DEUDA REGISTRADA			% DEUDA CONTRA INGRESOS
		A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO	TOTAL	
2008	113,256.7	3,153.5		3,153.5	2.8
2009	114,504.6	7,117.3		7,117.3	6.2
2010	108,051.4	2,119.1		2,119.1	2.0

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública 2008-2010.

*Para los ingresos, se consideran los ingresos totales menos financiamientos.

La disminución en el ingreso y en la deuda respecto al año anterior, se muestra en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y Comparativo de la Integración de la Deuda Registrada respectivamente.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el comportamiento de la deuda con relación a los ingresos y la media de los organismos descentralizados DIF del Estado de México.



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

*La media de los Organismos Descentralizados DIF se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



OBLIGACIÓN DE PRESENTAR AVISO Y DICTAMEN SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

El organismo descentralizado DIF de Ecatepec de Morelos, México de conformidad con los artículos 47 fracción XIII, 47 A y 47 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá presentar aviso de dictamen ante la autoridad fiscal competente a más tardar el 31 de julio del ejercicio fiscal siguiente al que se dictaminará y el dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, a más tardar el 31 de agosto del ejercicio fiscal inmediato siguiente al que se dictaminará.

El aviso de dictamen se presentó el 12 de julio de 2011.

El dictamen se presentó el 3 de agosto de 2011.

El incumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos a que se ha hecho referencia, constituye una responsabilidad administrativa disciplinaria, la cual eventualmente podrá ser sancionada en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; independientemente de la aplicación de las sanciones a que se hacen acreedores quienes infrinjan las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por parte de la autoridad fiscal competente.

**ESTADO COMPARATIVO PATRIMONIAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS			
ESTADO COMPARATIVO PATRIMONIAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2010			
(Miles de pesos)			
CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009
INGRESOS	108,082.3	114,518.7	(6,436.4)
Impuestos			
Derechos			
Aportaciones de Mejoras			
Productos			
Aprovechamientos	1,373.1	1,171.4	201.7
Otros Ingresos			
Ingresos Derivados de Financiamiento	30.9	14.1	16.8
Accesorios			
Ingresos Derivados del Sector Auxiliar	106,678.3	113,333.2	(6,654.9)
I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.			
EGRESOS	103,153.7	120,616.8	(17,463.1)
Servicios Personales	91,454.7	89,181.0	2,273.7
Materiales y Suministros	8,094.9	22,267.6	(14,172.7)
Servicios Generales	2,325.1	7,432.1	(5,107.0)
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	1,275.5	1,174.4	101.1
Bienes Muebles e Inmuebles	3.5	561.7	(558.2)
Obras Públicas			
Inversiones Financieras			
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales			
Deuda Pública			
Erogaciones Extraordinarias			
TOTAL	4,928.6	(6,098.1)	11,026.7

*I.M.D.S.N.C.F.E.C.H. (Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria).

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

El rubro de ingresos derivados de financiamiento refleja saldo por 30.9 miles de pesos, por lo que se deberá cumplir con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso.

INFORMES TRIMESTRALES

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS DE INFORMES TRIMESTRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES POR SOLVENTAR	STATUS DE LAS OBSERVACIONES
29	21	8	En aclaración por el Órgano de Control Interno

* El detalle se encuentra en la Contraloría Interna de la Entidad Fiscalizable.



RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS

No.	Observación	Normatividad Infringida	Recomendación
1	Se observaron financiamientos bancarios contabilizados en el Estado comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos, registrados incorrectamente.	Artículos 342 y 348 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Se recomiendan realizar los ajustes o registros correspondientes de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, con la finalidad de no contabilizar los financiamientos en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos.
2	Se determinaron diferencias en las cifras presentadas en los rubros de materiales y suministros y servicios generales, del Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos contra el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.	Artículos 342 y 348 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable.	Implementar las acciones preventivas necesarias para que en lo sucesivo no se presente dicha inconsistencia.



PLAN DE ACCIÓN

Con relación al informe de resultados de la Cuenta Pública 2009, en el que se dan a conocer las observaciones disciplinarias del organismo descentralizado DIF de Ecatepec de Morelos, se observa que en el ejercicio 2010, se tiene reincidencia en la siguiente:

1. Se contabilizan financiamientos bancarios en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 8 fracción XVI Y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se le solicita informe a este Órgano Técnico de la Legislatura del Estado de México, por conducto del titular del Órgano de Control Interno, las acciones para prevenir la recurrencia de dichas observaciones.

De las observaciones administrativas disciplinarias determinadas en los informes mensuales y cuenta pública, el importe que se menciona es de referencia y no constituye una cuantificación de tipo resarcitorio; únicamente es para efectos de identificación en el registro correspondiente, y apoyo al momento de resolver lo conducente en el ámbito de su competencia; considerando los actos u omisiones en el desempeño del empleo, cargo o comisión, que afecten las características de la función pública: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; por lo tanto se observó la conducta o hecho detectado.



RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO



ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS
RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

No.	Hallazgo	Recomendación
1	En el Estado de Posición Financiera Comparativo se determinó diferencia en relación al inventario de altas y bajas de bienes muebles.	Se recomienda dar cumplimiento al Manual para la Elaboración del Informe Mensual y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México.
2	El Estado de Posición Financiera y anexos revelan saldo en anticipo a proveedores y acreedores diversos, con antigüedad mayor a un año.	Se recomienda depurar las cuentas de acuerdo a la normatividad establecida.
3	En la confirmación de los saldos se determinaron diferencias con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).	Se recomienda formular la conciliación con estos Organismos y de ser procedente realizar los ajustes correspondientes.
4	Se determinó una diferencia en el saldo de los ingresos por subsidios para gastos de operación con lo reflejado en el capítulo de subsidios, transferencias, provisiones económicas, ayudas, erogaciones y pensiones del Ayuntamiento.	Conciliar mensualmente el subsidio otorgado por el Ayuntamiento, para que en lo sucesivo no se presente dicha inconsistencia.



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



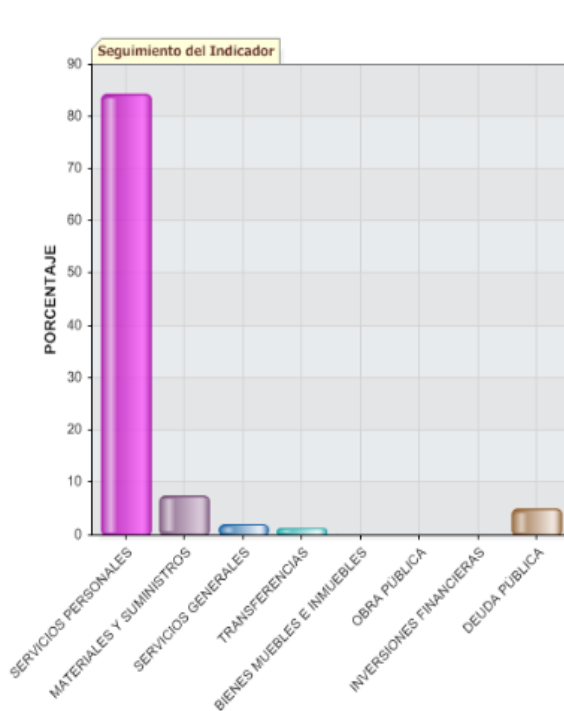
CUADRO RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE INDICADORES

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF DE ECATEPEC DE MORELOS

INDICADOR	CALIFICACIÓN					EVALUACIÓN					SEMÁFORO				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	3	0	4.5	0	1	SUFICIENTE	CRÍTICO	ADECUADO	CRÍTICO	CRÍTICO	Yellow	Red	Green	Red	Red
ATENCIÓN MÉDICA POR EL DIF MUNICIPAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO		Green	Green	Green	Green	
DESAYUNOS ESCOLARES	100.00%	100.00%	91.58%	94.90%		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO		Green	Green	Green	Green	
ASESORÍA JURÍDICA DIF	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO		Green	Green	Green	Green	
ÍNDICE DE AFILIACIÓN ADULTOS MAYORES	100.00%	91.88%	100.00%	100.00%		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO		Green	Green	Green	Green	
ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	100.00%	100.00%	93.63%	64.21%		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	SUFICIENTE		Green	Green	Green	Yellow	
IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS	1.96%	6.22%				ADECUADO	ADECUADO				Green	Green			

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)



Resultados

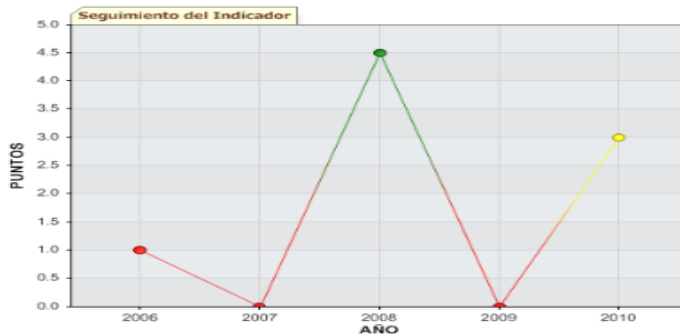
CANALIZACIÓN DE RECURSOS A SERVICIOS PERSONALES DIF	84.23 %	\$91,464.70
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A MATERIALES Y SUMINISTROS	7.46 %	\$8,103.50
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS GENERALES	2.07 %	\$2,251.10
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SUBSIDIOS, APOYOS, TRANSFERENCIAS, EROGACIONES Y PENSIONES	1.17 %	\$1,275.50
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.15 %	\$159.20
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A OBRA PÚBLICA	0 %	\$0.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A INVERSIONES FINANCIERAS	0 %	\$0.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A DEUDA PÚBLICA	4.91 %	\$5,334.50
Total	100 %	\$108,578.50

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Esta gráfica muestra cómo el Sistema Municipal DIF ejerció su presupuesto durante el año 2010, donde se refleja porcentualmente por capítulo del gasto la distribución de los recursos. En el análisis de la información se aprecia que existen capítulos de gasto que por su naturaleza requieren mayor canalización de recursos, a fin de obtener una eficiencia superior en la función pública.

Por lo anterior, se recomienda se realice la distribución del recurso bajo el marco de la planeación estratégica y disciplina presupuestaria, con el fin de atender oportunamente la demanda ciudadana en materia de servicios públicos y la gestión de gobierno al interior de la entidad fiscalizada.

TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL



Resultados		
2006	1 PUNTOS	C
2007	0 PUNTOS	C
2008	4.5 PUNTOS	A
2009	0 PUNTOS	C
2010	3 PUNTOS	S

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al concluir el ejercicio, el resultado del desempeño de este indicador fue de **Suficiente** cumpliendo con lo que establece el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. La gráfica presenta una tendencia positiva de tres puntos con respecto a 2009.

ATENCIÓN MÉDICA POR EL DIF MUNICIPAL

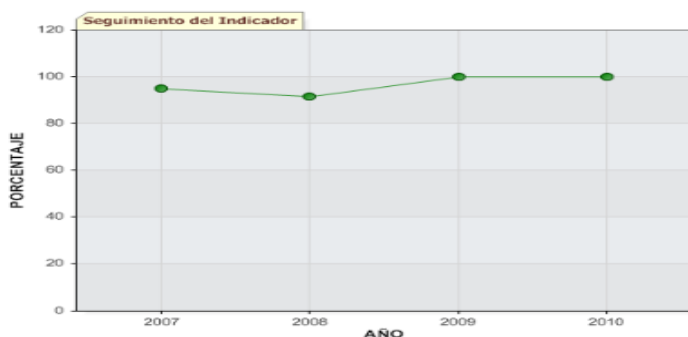


Resultados		
2007	100 %	A
2008	100 %	A
2009	100 %	A
2010	100 %	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al concluir el ejercicio 2010, el resultado obtenido por este Sistema Municipal DIF en la prestación de Servicio Médico fue **Adecuado**, por lo que se le exhorta a continuar en este nivel de desempeño.

DESAYUNOS ESCOLARES



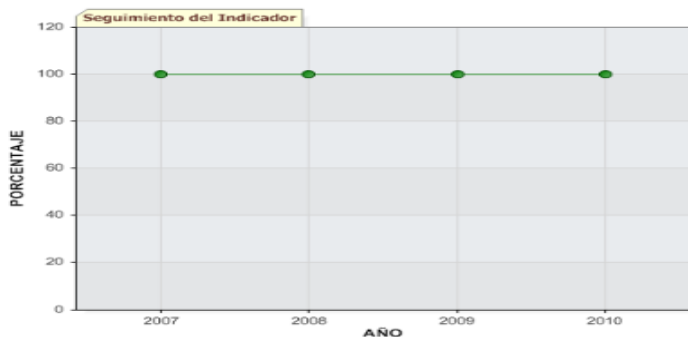
Resultados

2007	94.9 %	A
2008	91.58 %	A
2009	100 %	A
2010	100 %	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

El índice de desempeño de este Organismo en la distribución del desayuno diario a niños de preescolar, primero y segundo año de primaria en escuelas públicas, presenta un resultado **Adecuado** cumpliendo la meta programada, por lo cual se le exhorta a permanecer en este nivel de evaluación.

ASESORÍA JURÍDICA DIF



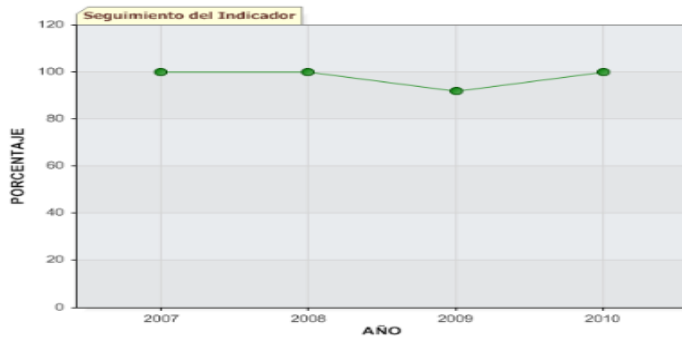
Resultados

2007	100 %	A
2008	100 %	A
2009	100 %	A
2010	100 %	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

El índice de desempeño que el Organismo presenta al cierre del ejercicio 2010, es calificado como **Adecuado**, lo que significa que ha llevado a cabo de manera eficaz la cobertura del Programa de Asesoría Jurídica otorgada a personas que solicitan el servicio, por lo que se le exhorta a permanecer en este nivel de cumplimiento.

ÍNDICE DE AFILIACIÓN ADULTOS MAYORES



Resultados		
2007	100 %	A
2008	100 %	A
2009	91.88 %	A
2010	100 %	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al concluir el ejercicio 2010 el resultado obtenido en este indicador fue **Adecuado**, lo que significa que el Sistema Municipal DIF ha cumplido con los programas orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, por lo que se le exhorta a permanecer en este nivel de desempeño. Se detecta un incremento de 8.12% con respecto a 2009.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

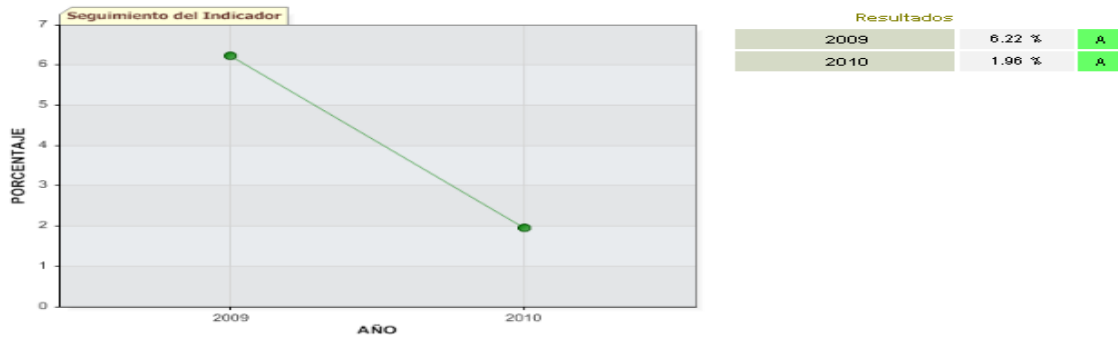


Resultados		
2007	64.21 %	S
2008	93.63 %	A
2009	100 %	A
2010	100 %	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al cierre del ejercicio 2010, las acciones que este Organismo lleva a cabo para promover la integración de personas con capacidades diferentes a la vida productiva, obtuvieron un resultado **Adecuado** en la evaluación de la gestión pública, por lo cual se le exhorta a permanecer en este nivel de desempeño.

IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS



*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al concluir el ejercicio 2010 el resultado obtenido en este indicador fue **Adecuado**, mostrando unas finanzas públicas sanas, toda vez que sus ingresos no se encuentran comprometidos para el pago de deuda a corto plazo. Se observa una mejoría en el desempeño de este indicador al disminuir el impacto de la deuda en sus ingresos en un 4.26% con respecto a 2009.



INFORME DE RECOMENDACIONES

En general esta entidad municipal ha presentado un desempeño aceptable. Se le exhorta para que continúe con el cumplimiento.

*FUENTE: Elaboración OSFEM.



Informe de Resultados Cuenta Pública 2010
**Organismo Descentralizado de Agua y
Saneamiento de Ecatepec de Morelos**



FINANCIERO



NATURALEZA JURÍDICA

“Los Organismos Públicos Descentralizados de Agua y Saneamiento tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos, pudiendo ejercer los actos de autoridad que específicamente les señala” la Ley del Agua del Estado de México. Su domicilio se ubicará en la cabecera municipal.

El cabildo solicitara “a la Legislatura del Estado la constitución de organismos públicos descentralizados municipales o intermunicipales”, cuya atribución principal consiste en prestar los servicios de suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales de origen público-urbano, así como de administrar las aguas propiedad de la Nación que tuvieran asignadas, hasta antes de su descarga en cuerpos y corrientes que no sean de su propiedad.

El organismo descentralizado de agua y saneamiento de Ecatepec de Morelos, se crea a través del decreto 37, el 18 de octubre de 1991.

FUENTE: Ley del Agua del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Determinar si el Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento cumple con la aplicación de la normatividad en su gestión financiera y presupuestal en el ejercicio 2010, reflejada correctamente en la cuenta pública.



ALCANCE EN LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

La revisión consiste en la evaluación de la información que proporciona la Entidad en su cuenta pública, mediante pruebas selectivas conforme a los procedimientos que se encuentran en el informe; en la correcta aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010.

INFORME DE RESULTADOS DE CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos, a efecto de asistir en la revisión del cumplimiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento, Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el ejercicio 2010 de la cuenta pública del organismo descentralizado de agua y saneamiento de Ecatepec de Morelos. Los procedimientos normativos que se describen, se realizaron aplicando las Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La suficiencia de los procedimientos son de conformidad a la normatividad, aplicados a la información que envía en su cuenta pública 2010, el organismo descentralizado de agua y saneamiento de Ecatepec de Morelos, quien es responsable de su veracidad, y atendiendo los ordenamientos legales y las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
1.-Verificar que en los Estados Comparativos Presupuestales, el presupuesto mantenga el equilibrio en el balance de ingresos y egresos.	Cumplió con la normatividad.
2.-Verificar en los Estados Comparativos Presupuestales, que el egreso real no sea mayor al presupuestado y al ingreso recaudado.	El egreso real es mayor al ingreso recaudado.
3.-Verificar que las modificaciones presupuestales estén debidamente autorizadas.	Cumplió con la normatividad.
4.-Verificar que el Estado de Posición Financiera Comparativo, cumpla con el equilibrio del activo con la suma de pasivo y patrimonio.	Cumplió con la normatividad.
5.-Verificar que el resultado del ejercicio que revela el Estado de Posición Financiera Comparativo, sea igual al que se determina en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos.	Cumplió con la normatividad.
6.-Verificar que los saldos de las cuentas reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo correspondan a su naturaleza y concilien con los anexos.	Presentan cuentas con saldo contrario a su naturaleza.
7.-Verificar que las cuentas de caja y fondo fijo de caja, reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, no presenten saldos al final del ejercicio.	Cumplió con la normatividad.
8.-Verificar que los saldos de las cuentas	Saldos con antigüedad mayor a un año en



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
reveladas en el Estado de Posición Financiera Comparativo, no presenten antigüedad mayor a un año en: documentos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, cuentas por pagar, acreedores diversos y sueldos y salarios por pagar.	anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, acreedores diversos, sueldos y salarios por pagar sin haber realizado un seguimiento mensual.
9.-Revisar que el reporte de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles concilie con la variación presentada en el Estado de Posición Financiera Comparativo.	Cumplió con la normatividad.
10.-Verificar que el saldo que presentan el formato del informe anual de obras en proceso concilie con el saldo del Estado de Posición Financiera Comparativo.	Cumplió con la normatividad.
11.-Verificar el avance físico y financiero del reporte de obras en proceso.	Cumplió con la normatividad.
12.-Realizar la confirmación de saldos con ISSEMyM, CAEM y CFE.	Diferencias con ISSEMyM, CAEM y CFE.
13.-Verificar que en el Estado Comparativo Patrimonial de Ingresos y Egresos, no refleje saldo en el rubro de financiamientos.	Cumplió con la normatividad.
14.-Confirmar que se haya presentado el aviso del dictamen de la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	Cumplió.
15.-Verificar que hayan utilizado las cuentas que son de aplicación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del	Deberán transferir el saldo de la cuenta complementaria de patrimonio, de acuerdo a la normatividad.



PROCEDIMIENTO	RESULTADO
Gobierno y Municipios del Estado de México.	
16.-Verificar que los ingresos se hayan registrado de acuerdo a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Código Financiero del Estado de México.	Cumplió con la normatividad.

Los procedimientos aplicados corresponden a los requeridos para la realización de una revisión conforme a las Normas para Atestiguar, y consecuentemente, su objetivo no es expresar una opinión sobre las aseveraciones de la administración municipal; sino un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Este informe se ha emitido con el propósito de ser utilizado para dar a conocer el resultado de la revisión de la cuenta pública 2010, al Poder Legislativo y al organismo descentralizado de agua y saneamiento de Ecatepec de Morelos, para que éste último de atención a los hallazgos de los procedimientos descritos que se encuentran en el apartado de observaciones y recomendaciones de control interno.

No puede ser utilizado por aquellos que no son responsables de la determinación y alcance de los procedimientos aplicados para el seguimiento del informe.

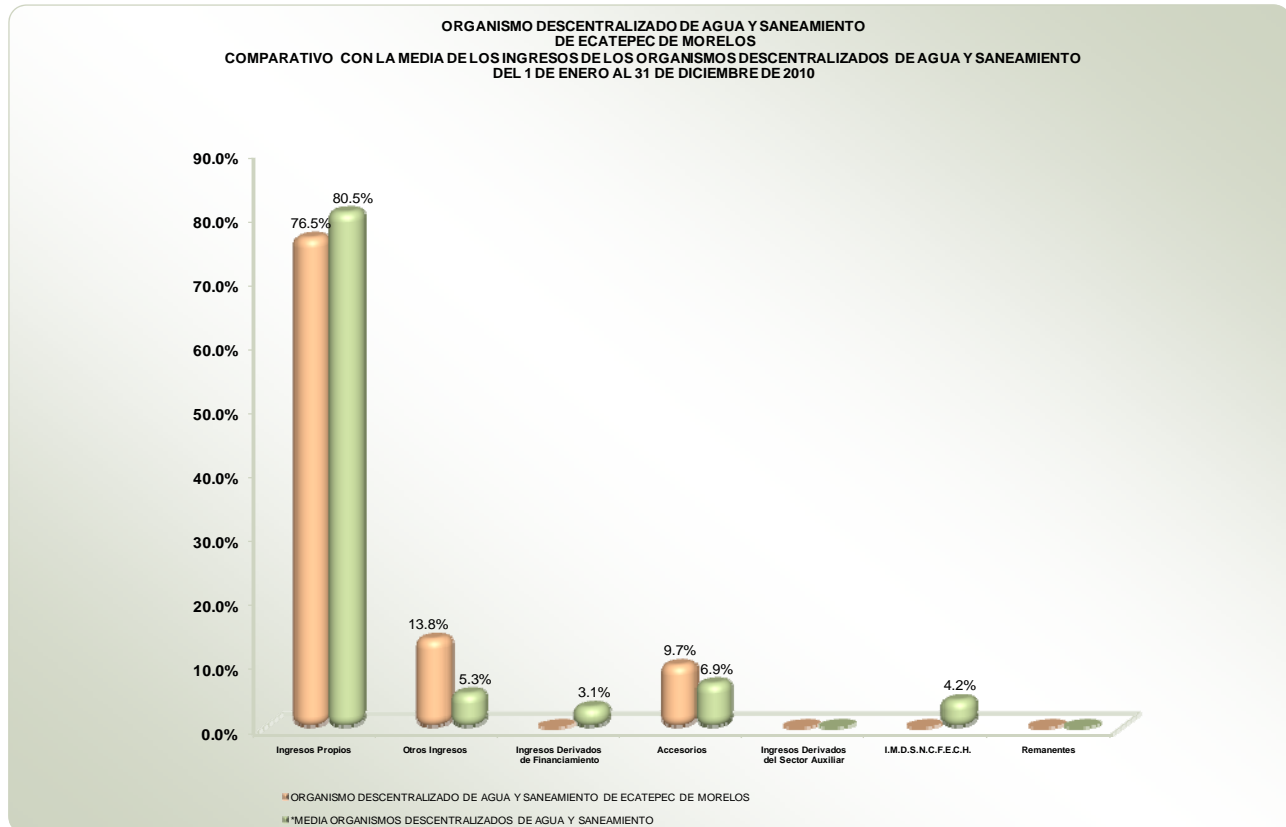
**ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS							
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2010							
(Miles de pesos)							
CONCEPTO	INGRESO REAL 2009	PRESUPUESTO 2010	INGRESO REAL 2010	VARIACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN 2010-2009	
					%		%
Impuestos							
Derechos	318,005.4	686,635.2	319,775.4	- 366,859.8	-53.4	1,770.0	0.6
De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	318,005.4	686,635.2	319,775.4	- 366,859.8	-53.4	1,770.0	0.6
Otros Derechos							
Aportaciones de Mejoras	3,249.7	3,257.5	2,647.3	- 610.2	-18.7	- 602.4	-18.5
Productos	1,328.9	3,749.0	519.9	- 3,229.1	-86.1	- 809.0	-60.9
Aprovechamientos							
Otros Ingresos	69,710.1	66,626.0	58,283.9	- 8,342.1	-12.5	- 11,426.2	-16.4
Ingresos Derivados de Financiamiento		140,729.9	37.7	- 140,692.2	-100.0	37.7	
Accesorios	34,460.0	40,551.4	40,948.4	397.0	1.0	6,488.4	18.8
Ingresos Derivados del Sector Auxiliar							
I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.							
TOTAL	426,754.1	941,549.0	422,212.6	- 519,336.4	- 55.2	- 4,541.5	-1.1

*I.M.D.S.N.C.F.E.C.H. (Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria).

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

INGRESO CON RELACIÓN A LA MEDIA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

*La media de los Organismos Descentralizados de Agua y Saneamiento se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS**

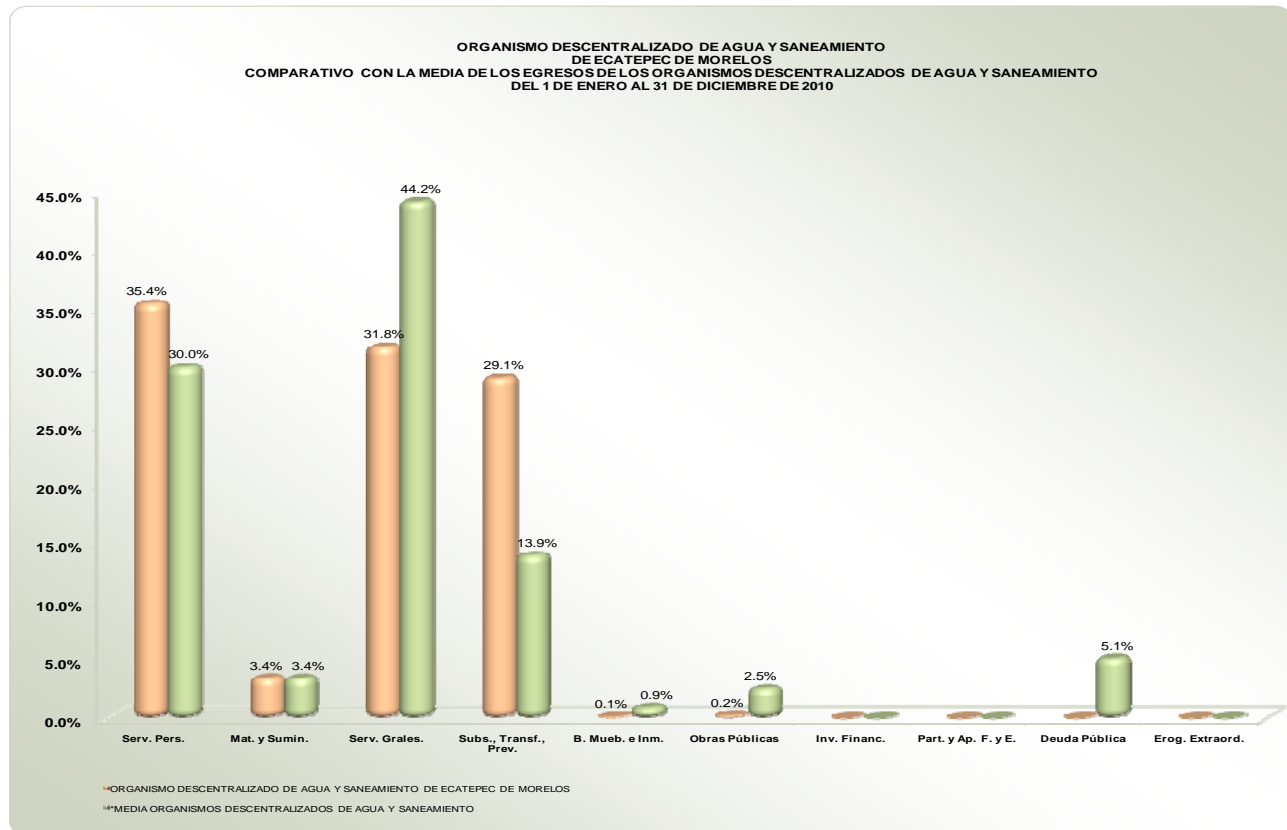
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS							
ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2010							
(Miles de pesos)							
CONCEPTO	EGRESO REAL 2009	PRESUPUESTO 2010	EGRESO REAL 2010	VARIACIÓN PRESUPUESTAL		VARIACIÓN 2010-2009	
					%		%
Servicios Personales	160,129.0	199,681.2	160,254.8	- 39,426.4	-19.7	125.8	0.1
Materiales y Suministros	19,111.5	24,210.8	15,477.9	- 8,732.9	-36.1	- 3,633.6	-19.0
Servicios Generales	266,666.0	461,481.2	143,975.3	- 317,505.9	-68.8	- 122,690.7	-46.0
Subsidios, Transferencias, Provisiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	98,574.9	207,149.7	131,960.8	- 75,188.9	-36.3	33,385.9	33.9
Bienes Muebles e Inmuebles	3,866.5	23,306.1	610.5	- 22,695.6	-97.4	- 3,256.0	-84.2
Obras Públicas	10,254.9	25,720.0	1,072.3	- 24,647.7	-95.8	- 9,182.6	-89.5
Inversiones Financieras							
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales							
Deuda Pública	88,595.6					- 88,595.6	-100.0
Erogaciones Extraordinarias							
TOTAL	647,198.4	941,549.0	453,351.6	- 488,197.4	-51.9	- 193,846.8	-30.0

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

En el ejercicio y control del gasto público, deberán apegarse al artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, donde se manifiesta que el egreso se podrá efectuar cuando exista partida específica y recurso disponible, ya que el egreso real es mayor al ingreso recaudado por 31,139.0 miles de pesos.

En cumplimiento con el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la entidad deberá enviar la autorización de las modificaciones presupuestales.

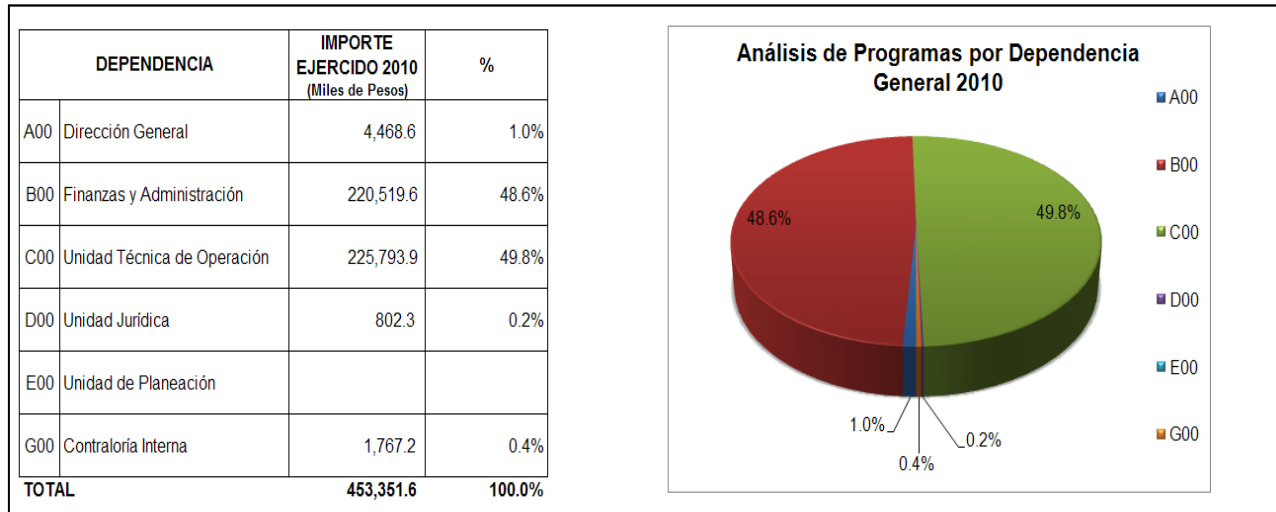
EGRESO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO CON RELACIÓN A LA MEDIA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO



*FUENTE: Elaboración OSFEM.

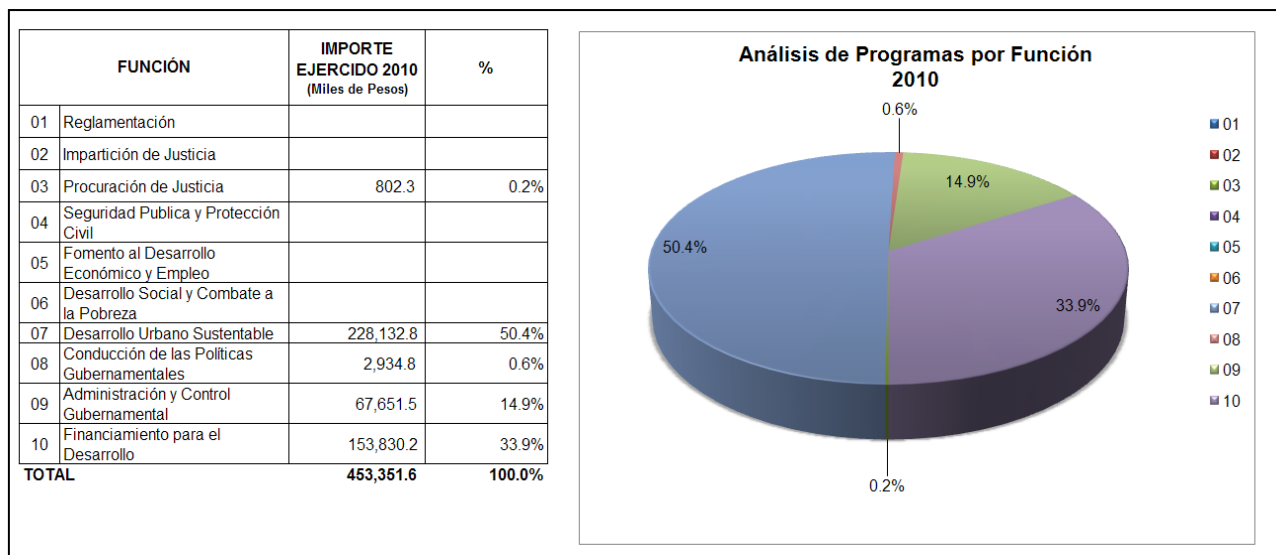
*La media de los Organismos Descentralizados de Agua y Saneamiento se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

EGRESO EJERCIDO POR DEPENDENCIA



*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

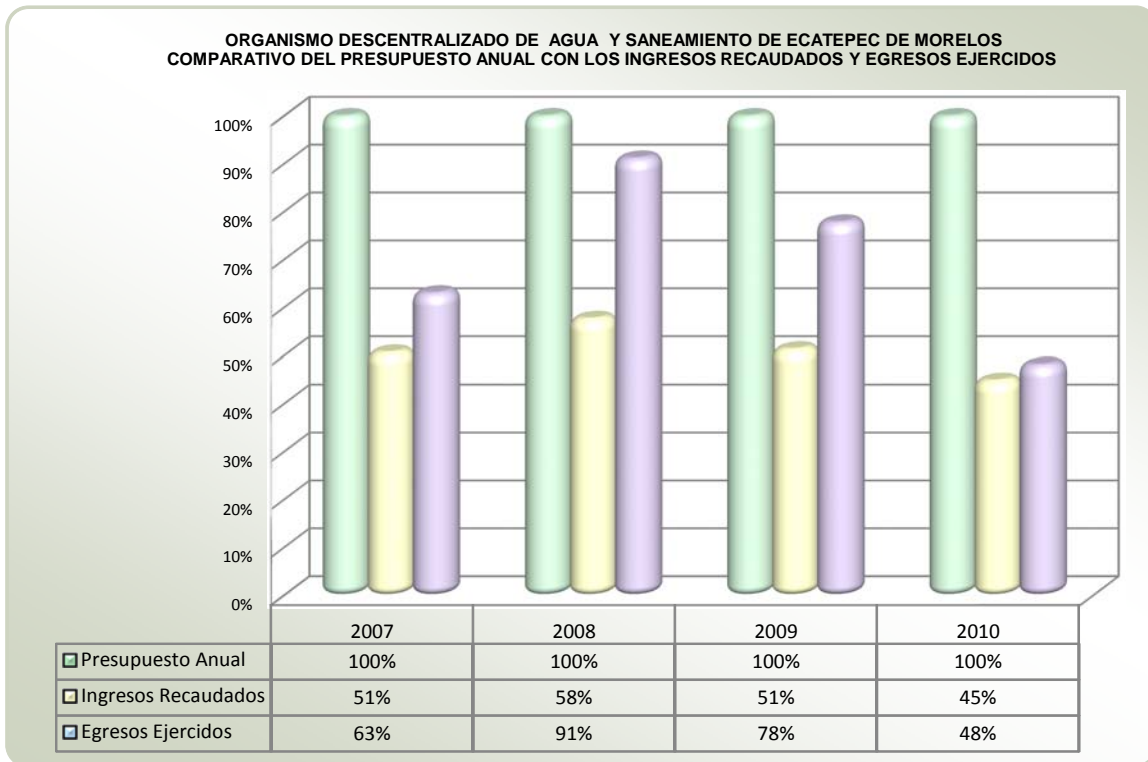
EGRESO EJERCIDO POR FUNCIÓN



*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



PROPORCIÓN DEL INGRESO RECAUDADO Y EGRESO EJERCIDO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2007-2010



*Fuente: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009 Y 2010.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS								
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO								
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010								
(Miles de pesos)								
CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009	CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009	
ACTIVO				PASIVO				
DISPONIBLE	150,561.6	169,161.3	(18,599.7)	A CORTO PLAZO	844,986.7	831,734.5	13,252.2	
Caja	18.3		18.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Fondo Fijo de Caja		30.0	(30.0)	Proveedores	780,437.4	763,399.7	17,037.7	
Bancos	3,388.1	20,839.4	(17,451.3)	Acreedores Diversos	50,826.3	61,631.2	(10,804.9)	
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo	(71.8)		(71.8)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,154.7	(85.1)	1,239.8	
Cuenta Corriente DIF				Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Deudores Diversos	23,930.1	22,816.3	1,113.8	Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar				
Documentos por Cobrar				Cheques de Sueldos en Circulación				
Anticipo a Proveedores	1,553.0	1,553.0		Depósitos en Garantía Admvsos y Judiciales				
Anticipo a Contratistas	2,386.2	2,386.2		IVA por Pagar	9,219.7	3,463.1	5,756.6	
Clientes				Intereses por Pagar	3,323.4	3,323.4		
Almacén de Materiales				Sueldos y Salarios por Pagar	25.2	2.2	23.0	
Inventario para ventas				Cuentas por Pagar al GEM				
IVA Acreditable	119,357.7	121,536.4	(2,178.7)					
Fondos de Garantía				A LARGO PLAZO	19,321.5	19,321.5		
Estimación para Cuentas Incobrables				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Estimación para Faltantes en el Inventario para Ventas				Documentos por Pagar a Largo Plazo	19,321.5	19,321.5		
Mercancías en Tránsito				Obligaciones en UDI'S por Pagar				
Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo								
Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo				OTROS PASIVOS				
Retención de Otras Prestaciones por Cobrar a Corto Plazo				Ingresos por Aplicar				
Créditos a Servidores Públicos a Mediano Plazo				Reserva P/Retenciones por Supervisión				
Cuotas y Aportaciones por Cobrar Documentadas				Cobros Anticipados				
Retenciones de Créditos por Cobrar Documentadas				Ventas a Crédito por Realizar				
Retenciones de Otras Prestaciones por Cobrar								
Fondos de Reserva								
ACTIVO FIJO	109,814.6	108,491.3	1,323.3	TOTAL DEL PASIVO	864,308.2	851,056.0	13,252.2	
Inversiones en Instituciones Financieras								
Bienes Muebles	83,401.2	82,077.9	1,323.3	PATRIMONIO				
Bienes Inmuebles	26,413.4	26,413.4		Patrimonio	59,546.4	59,546.4		
Inventario de Inmuebles para Venta				Resultado de Ejercicios Anteriores	(433,336.9)	(226,390.9)	(206,946.0)	
Revaluación de Bienes Muebles				Resultado del Ejercicio	(29,456.3)	(206,946.0)	177,489.7	
Revaluación de Bienes Inmuebles				Aportaciones Pendientes de Capitalizar				
Revaluación de Inmuebles para Venta				Superávit por Revaluación				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				Capital Social				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				Reserva Legal				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles				Complementaria de Patrimonio	(195,601.7)	(195,601.7)		
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles				Inversiones en Obras				
Aportaciones Patrimoniales de Org. Auxiliares								
Fondos Fideicomitidos				TOTAL DE PATRIMONIO	(598,848.5)	(569,392.2)	(29,456.3)	
Inversiones en Acciones de Empresas								
Créditos a Servidores Públicos a Largo Plazo								
Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Largo Plazo								
Retenciones de Otras Prestaciones por Cobrar a Largo Plazo								
OTROS ACTIVOS	5,083.5	4,011.2	1,072.3					
Construcciones en Proceso								
Cargos Pendientes de Aplicación Presupuestal	4,639.5	3,567.2	1,072.3					
Depósitos en Garantía	444.0	444.0						
Gastos de Instalación								
Amortización Acum. de Gastos de Instalación								
Pagos Anticipados								
Costo de Ventas por Aplicar								
Ministración de Fondos para Obra de Infraestructura e Inversión								
TOTAL DEL ACTIVO	265,459.7	281,663.8	(16,204.1)	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	265,459.7	281,663.8	(16,204.1)	

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

**COMPARATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS COMPARATIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 10	%	SALDO AL 31 / DIC / 09	%	VARIACIÓN 2010- 2009
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
Proveedores	780,437.4	90.3	763,399.7	89.7	17,037.7
Acreedores Diversos	50,826.3	5.9	61,631.2	7.2	(10,804.9)
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1,154.7	0.1	(85.1)		1,239.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo					
Honorarios y Gastos de Ejecución por Pagar					
Cheques de Sueldos en Circulación					
Depósitos en Garantía Administrativos y Judiciales					
IVA por Pagar	9,219.7	1.1	3,463.1	0.4	5,756.6
Intereses por Pagar	3,323.4	0.4	3,323.4	0.4	
Sueldos y Salarios por Pagar	25.2		2.2		23.0
Cuentas por Pagar al GEM					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					
Documentos por Pagar a Largo Plazo	19,321.5	2.2	19,321.5	2.3	
Obligaciones en UDI'S por Pagar					
Ingresos por Aplicar					
Reserva para Retenciones por Supervisión					
Cobros Anticipados					
Ventas a Crédito por Realizar					
TOTAL	864,308.2	100.0	851,056.0	100.0	13,252.2

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.

La deuda del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), está registrada en retenciones a favor de terceros por pagar con saldo contrario a su naturaleza por 81.6 miles de pesos, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en



proveedores con 135.4 miles de pesos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con 373.8 miles de pesos en la misma cuenta.

CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA: ISSEMyM, CAEM, CFE y CNA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
CONFIRMACIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 / DIC / 2010 S/ENTIDAD	SALDO AL 31/ DIC / 2010 S/ORGANISMO AUXILIAR TERCERO	DIFERENCIA	%
ISSEMyM	(81.6)	51.8	(133.4)	163.5
CAEM	135.4	192,331.3	(192,195.9)	(141,946.8)
CFE	373.8	27,986.6	(27,612.8)	(7,387.1)
**CNA		248,026.1	(248,026.1)	

*FUENTE: Elaboración OSFEM.

**La información se recibió el 25 de agosto de 2011, con oficio No.B00.00.03/08/11, por lo que se recomienda conciliar sus adeudos.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS 2008-2010

Los montos acumulados de la deuda registrada comparados con los ingresos de los últimos 3 años son:

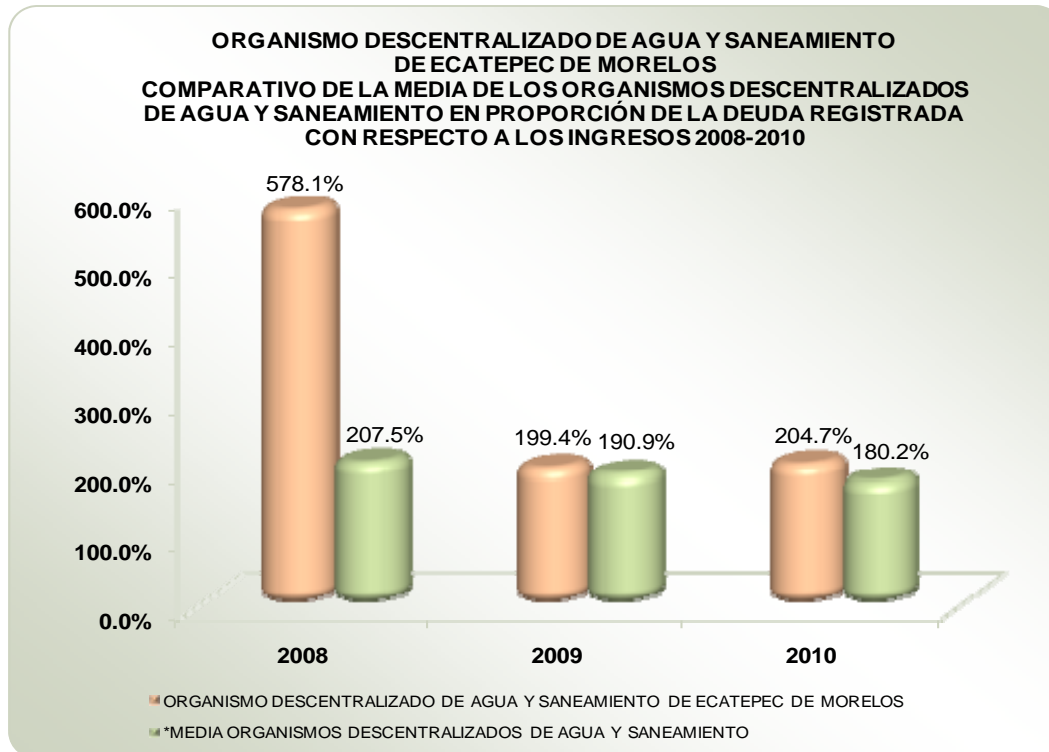
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS					
PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS 2008-2010					
(Miles de pesos)					
AÑO	* INGRESOS	DEUDA REGISTRADA			% DEUDA CONTRA INGRESOS
		A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO	TOTAL	
2008	462,187.6	2,652,283.6	19,562.6	2,671,846.2	578.1
2009	426,754.1	831,734.5	19,321.5	851,056.0	199.4
2010	422,174.9	844,986.7	19,321.5	864,308.2	204.7

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública 2008-2010.

*Para los ingresos, se consideran los ingresos totales menos financiamientos.

La disminución en el ingreso y el aumento en la deuda respecto al año anterior, se muestra en el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos y Comparativo de la Integración de la Deuda Registrada respectivamente.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el comportamiento de la deuda con relación a los ingresos y la media de los organismos descentralizados de agua y saneamiento del Estado de México.



*La media de los Organismos Descentralizados de Agua y Saneamiento se realiza con base al artículo 216-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



OBLIGACIÓN DE PRESENTAR AVISO Y DICTAMEN SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

El organismo descentralizado de agua y saneamiento de Ecatepec de Morelos, México de conformidad con los artículos 47 fracción XIII, 47 A y 47 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá presentar aviso de dictamen ante la autoridad fiscal competente a más tardar el 31 de julio del ejercicio fiscal siguiente al que se dictaminará y el dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, a más tardar el 31 de agosto del ejercicio fiscal inmediato siguiente al que se dictaminará.

El aviso de dictamen se presentó el 27 de junio de 2011.

El dictamen se presentó el 3 de agosto de 2011.

El incumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos a que se ha hecho referencia, constituye una responsabilidad administrativa disciplinaria, la cual eventualmente podrá ser sancionada en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; independientemente de la aplicación de las sanciones a que se hacen acreedores quienes infrinjan las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por parte de la autoridad fiscal competente.

**ESTADO COMPARATIVO PATRIMONIAL DE INGRESOS Y EGRESOS****ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO COMPARATIVO PATRIMONIAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2010**

(Miles de pesos)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN 2010-2009
INGRESOS	422,212.6	426,768.6	(4,556.0)
Impuestos			
Derechos	319,775.4	318,019.7	1,755.7
Aportaciones de Mejoras	2,647.3	3,249.7	(602.4)
Productos	519.9	1,328.9	(809.0)
Aprovechamientos			
Otros Ingresos	58,283.9	69,710.1	(11,426.2)
Ingresos Derivados de Financiamiento	37.7		37.7
Accesorios	40,948.4	34,460.2	6,488.2
Ingresos Derivados del Sector Auxiliar I.M.D.S.N.C.F.E.C.H.			
EGRESOS	451,668.9	633,714.6	(182,045.7)
Servicios Personales	160,254.9	160,151.9	103.0
Materiales y Suministros	15,477.9	19,111.5	(3,633.6)
Servicios Generales	143,975.3	261,025.1	(117,049.8)
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones y Pensiones	131,960.8	98,574.9	33,385.9
Bienes Muebles e Inmuebles			
Obras Públicas		6,255.6	(6,255.6)
Inversiones Financieras			
Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales			
Deuda Pública		88,595.6	(88,595.6)
Erogaciones Extraordinarias			
TOTAL	(29,456.3)	(206,946.0)	177,489.7

*I.M.D.S.N.C.F.E.C.H. (Ingreso Municipal Derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria).

*FUENTE: Cuenta Pública de la Entidad.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

AUDITORIA FINANCIERA

En proceso.

INFORMES TRIMESTRALES

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES RESARCITORIAS DE INFORMES TRIMESTRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Miles de pesos)

OBSERVACIONES DETERMINADAS	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	IMPORTE SOLVENTADO	OBSERVACIONES A SOLVENTAR	IMPORTE A SOLVENTAR
16	1,029.0	10	934.0	6	95.0

* El detalle se encuentra en el Pliego de Observaciones.

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS DE INFORMES TRIMESTRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

OBSERVACIONES DETERMINADAS	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES POR SOLVENTAR	STATUS DE LAS OBSERVACIONES
58	0	58	En aclaración por el Órgano de Control Interno

* El detalle se encuentra en la Contraloría Interna de la Entidad Fiscalizable.



RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Al concluir la revisión de cuenta pública no se determinaron observaciones.



RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO



ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

No.	Hallazgo	Recomendación
1	El Estado de Posición Financiera Comparativo y anexos, revelan cuentas con saldo contrario a su naturaleza.	Realizar la depuración correspondiente, en cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México.
2	El Estado de Posición Financiera y anexos revelan saldo en anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, acreedores diversos, sueldos y salarios por pagar con antigüedad mayor a un año.	Se recomienda depurar las cuentas de acuerdo a la normatividad establecida.
3	En la confirmación de saldos se determinaron diferencias con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Federal de Electricidad.	Se recomienda formular la conciliación con estos Organismos y de ser procedente realizar los ajustes correspondientes.
4	En el Estado de Posición Financiera Comparativo, la cuenta complementaria de patrimonio refleja saldo, por lo que se deberá transferir de acuerdo a la normatividad.	Apegarse al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



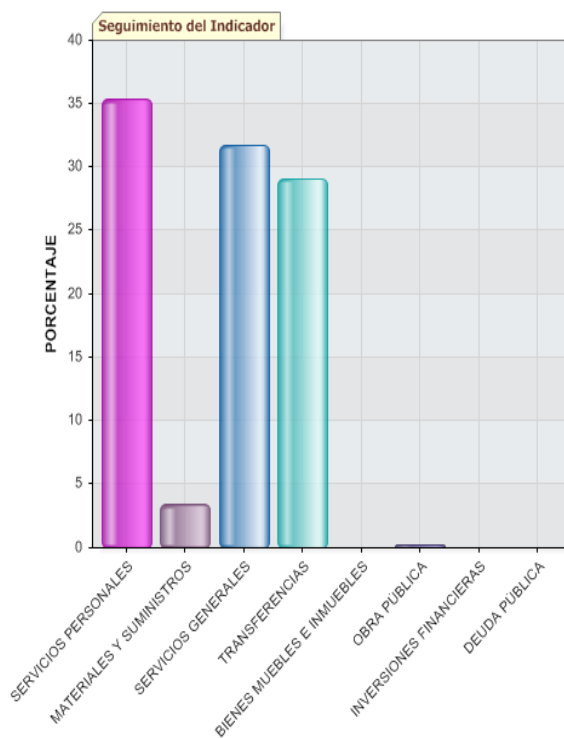
CUADRO RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE INDICADORES

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

INDICADOR	CALIFICACIÓN					EVALUACIÓN					SEMÁFORO				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	4.5	4.5	2.5	4	1.5	ADECUADO	ADECUADO	INSUFICIENTE	BUENO	CRÍTICO					
EFICACIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE	46.63%	47.14%	59.01%	37.83%	34.72%	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE					
VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	84.32%	96.16%	92.59%	99.99%	94.50%	BUENO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO					
VIVIENDAS CON DRENAJE	83.97%	76.92%	99.44%	99.54%		BUENO	SUFICIENTE	ADECUADO	ADECUADO						
IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS	200.13%	194.89%				CRÍTICO	CRÍTICO								

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)



Resultados		
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS PERSONALES	35.35 %	\$160,255.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A MATERIALES Y SUMINISTROS	3.41 %	\$15,478.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SERVICIOS GENERALES	31.76 %	\$143,975.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A SUBSIDIOS, APOYOS, TRANSFERENCIAS, EROGACIONES Y PENSIONES	29.11 %	\$131,961.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.13 %	\$610.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A OBRA PÚBLICA	0.24 %	\$1,072.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A INVERSIONES FINANCIERAS	0 %	\$0.00
CANALIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES A DEUDA PÚBLICA	0 %	\$0.00
TOTAL	100%	\$453,351.00

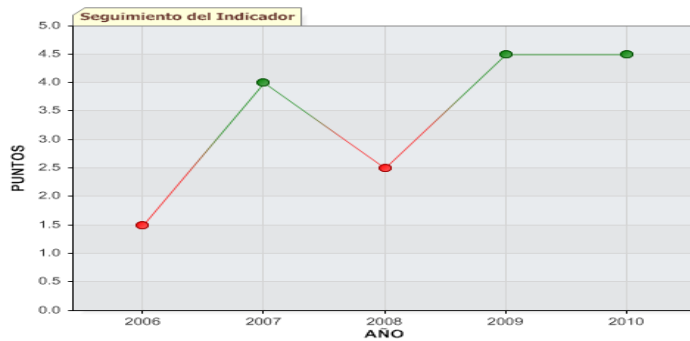
*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Esta gráfica muestra cómo la entidad municipal ejerció su presupuesto durante el año 2010, donde se refleja porcentualmente por capítulo del gasto la distribución de los recursos.

En el análisis de la información se aprecia que existen capítulos de gasto que por su naturaleza requieren mayor canalización de recursos, a fin de obtener una eficiencia superior en la función pública.

Por lo anterior, se recomienda se realice la distribución del recurso bajo el marco de la planeación estratégica y disciplina presupuestaria, con el fin de atender oportunamente la demanda ciudadana en materia de servicios públicos y la gestión de gobierno al interior de la entidad fiscalizada.

TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

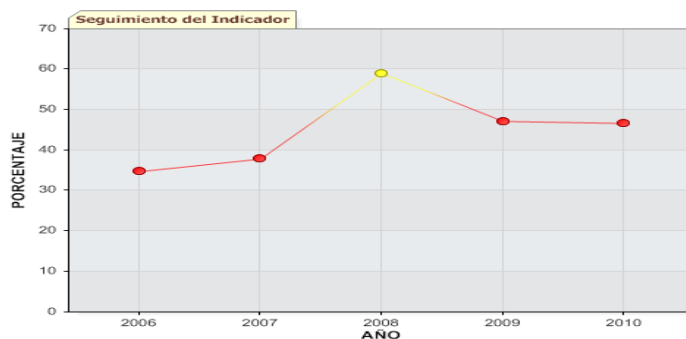


AÑO	PUNTOS	Calificación
2006	1.5 PUNTOS	C
2007	4 PUNTOS	B
2008	2.5 PUNTOS	I
2009	4.5 PUNTOS	A
2010	4.5 PUNTOS	A

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al concluir el ejercicio 2010 el resultado obtenido en este indicador por segundo año consecutivo fue **Adecuado**, cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo cual se exhorta a permanecer en este nivel de desempeño.

EFICACIA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE



AÑO	Porcentaje	Calificación
2006	34.72 %	I
2007	37.83 %	I
2008	59.01 %	S
2009	47.14 %	I
2010	46.63 %	I

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.



Se observa que este Organismo Descentralizado tiene la posibilidad de elevar su recaudación de Derechos de Agua Potable, con el fin de mejorar su eficacia en los siguientes ejercicios fiscales.

VIVIENDAS CON AGUA POTABLE

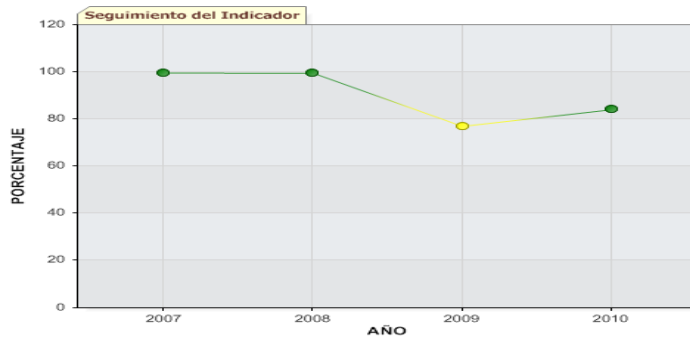


Resultados		
2006	94.5 %	A
2007	99.99 %	A
2008	92.59 %	A
2009	96.16 %	A
2010	84.32 %	B

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al término del ejercicio 2010 el resultado de la evaluación de este indicador fue **Bueno**, debido a que un número considerable de viviendas del municipio cuentan con el servicio de agua potable, por lo que se exhorta a considerar las acciones que mejoren el desempeño a fin de alcanzar la calificación más alta.

VIVIENDAS CON DRENAJE



AÑO	Porcentaje	Calificación
2007	99.54 %	A
2008	99.44 %	A
2009	76.92 %	S
2010	83.97 %	B

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al término del ejercicio 2010 el resultado de la evaluación de este indicador fue **Bueno**, debido a que el Organismo ha proporcionado a un número apropiado de viviendas el servicio de drenaje, por lo que deberá considerar las acciones que mejoren su desempeño a fin de alcanzar la calificación más alta. La gráfica denota un incremento de 7.05% con respecto al 2009.

IMPACTO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO SOBRE LOS INGRESOS



AÑO	Porcentaje	Calificación
2009	194.89 %	C
2010	200.13 %	C

*FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la entidad fiscalizada.

Al cierre del ejercicio 2010 este indicador refleja compromisos de pago, los cuales deberán ser más eficientes.



INFORME DE RECOMENDACIONES

En general esta entidad municipal ha presentado un desempeño aceptable.

***FUENTE:** Elaboración propia OSFEM.